José María Reygadas Vértiz (1886-1939), inspector y gestor de la arqueología en México

Haydeé López Hernández*

José María Reygadas Vértiz nació el 5 de abril de 1886, en México, D.F. Fue un arqueólogo con pocas obras publicadas, sobre todo si se le compara con algunos de sus contemporáneos. En parte, es posible que ésta sea la razón por la cual su figura ha pasado prácticamente desapercibida en la historia de la disciplina.[1] Sin embargo, fue parte nodal del proyecto de Manuel Gamio y, luego, llevó sobre sus hombros la gestión de la arqueología durante casi quince años.

Por la correspondencia que se conserva en su archivo personal, es posible imaginar que el ingeniero Reygadas era un hombre afable y afectuoso, aunque no usaba la pluma sino una máquina de escribir para dirigirse incluso a sus amigos y familiares. Sus cercanos, en general, así como sus colegas, solían escribirle con soltura, afecto y cercanía, tanto para comentarle sobre los avances y tropiezos de los numerosos proyectos que se traían entre manos —académicos, personales o de negocios—, como para compartirle los avatares, tropiezos y alegrías de sus vidas. Lo llaman "Pepe", "viejo", "amigo" y hasta "hijo mío".

* Dirección de Estudios Históricos, INAH. Agradezco la lectura y sugerencias de los dictaminadores de este trabajo, los cuales permitieron enriquecer las ideas aquí expuestas.

[1] La única biografía es la escrita por Elsa Hernández Pons, "José Reygadas Vértiz", en Lina Odena Güemes y Carlos García Mora (coords.), *La antropología en México. Panorama histórico*, 15 vols., México, INAH (Biblioteca), 1988, vol. 11, pp. 294-310. Hernández Pons también brinda un listado de los principales escritos, publicados e inéditos, de Reygadas.

Gracias a que el ingeniero conservó una copia al carbón de buena parte de las misivas que envió, también es posible conocer sus apreciaciones personales, aquellas que nunca se asoman en la correspondencia oficial, pero que la complementan y permiten vislumbrar a un hombre amoroso con su familia, al que le gustaba coleccionar postales y fotografías; un amante de los viajes y de los paisajes naturales de México y América que, sin embargo, detesta los "bichos"; alguien atento al acontecer político y que valoraba como una amenaza latente la tenacidad y ferocidad de los estadounidenses en Centroamérica; y un hábil funcionario, dotado de una alta capacidad de gestión, negociación y diplomacia con sus pares, superiores y subordinados.

Es posible conocer tales aspectos gracias a los documentos resguardados en su archivo personal, que comprende los años de 1914 a 1931, e integra, además de su correspondencia, informes de campo y textos académicos, así como los nombramientos y títulos que obtuvo a lo largo de su trayectoria.[2] Entre estos documentos, su correspondencia es sumamente limitada (1920-1923) y una parte considerable atañe a su vida personal y de negocios fuera del ámbito arqueológico. Pese a esto, constituye una fuente valiosa que complementa aquellos documentos procedentes de los archivos institucionales que conservamos,[3] para ofrecer, en conjunto, un corpus que permite comprender y contextualizar al personaje que llevó a cuestas y consolidó la institucionalización de la arqueología en las primeras décadas del siglo y antes de la conformación del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).[4]

[2] Agradezco la generosidad del Lic. José Reygadas por permitirme la consulta de su archivo personal, así como el apoyo de Leonel Durán para conocer este acervo. Al ser un archivo familiar, no tiene clasificación. En adelante AJRV, sin clasificación.

[3] Me refiero a los expedientes generados por las oficinas en las que participó como arqueólogo o director, conservados actualmente en el Fondo de Monumentos Prehispánicos del Archivo Nacional de Arqueología de la Coordinación Nacional de Arqueología-INAH (en adelante FMP-ANA); en el Archivo Histórico Institucional del INAH-CNRH (en adelante AHI-CNRH); y en el Archivo Documental de la Biblioteca del Centro de Estudios Teotihuacanos (AD-BCET, en adelante). Agradezco la gentileza y el apoyo de Mariana Delgado, Verónica Ortega Cabrera y Margarita Avelar Gabi, en la consulta de estos dos últimos acervos, así como el apoyo de Alberto Alcántara en la reproducción del expediente personal del ingeniero.

[4] Considero que la institucionalización de las disciplinas científicas, si bien se refleja de manera directa e inmediata en los ámbitos administrativo y legal, deriva de procesos complejos sociales y epistémicos. En este sentido, en otro espacio he abordado parte de la consolidación de la agenda teórica y metodológica de la arqueología en este periodo (*La arqueología y la construcción del origen de la historia nacional en México [1867-1942],* México, INAH, 2018). Aquí me concentraré, a partir de la participación de Reygadas, en aristas que develan parte del

De esta forma, y con base en tal documentación, propongo observar la trayectoria del ingeniero Reygadas desde su ingreso al medio arqueológico y hasta su muerte, en una panorámica que permita apreciar, al mismo, algunas aristas del devenir de la disciplina arqueológica y de las principales dependencias enfocadas en su estudio.

Ingeniero e inspector

Renegaba de los bichos que "acosan a uno en tierras tan ingratas",[5] es decir, los que habitan en el sur y sureste de México. Pero emprendió diversas inspecciones arqueológicas en esa región durante los primeros años de 1920, y seguramente también lo hizo en la década previa, cuando en 1914, tras obtener el título como ingeniero civil,[6] fue nombrado auxiliar interino del Departamento de Inspección y Conservación de Monumentos Arqueológicos e Históricos, anexo al Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología.[7] Su nombramiento indica que estaba encargado de la formación de la Carta Arqueológica y es posible suponer que, por ello, debió realizar inspecciones de reconocimiento y registro, aunque no contamos con el archivo que debió generar tal dependencia.[8] Como fuera, el proyecto de la carta era prioritario en ese momento. Impulsada por Leopoldo Batres Huerta (1852-1926), en gran medida para cumplimentar el mandato de la *Ley sobre Monumentos Arqueológicos* de 1897, la elaboración de la Carta Arqueológica constituía un proyecto de largo aliento y actualización constante que no vio la luz, curiosamente, hasta varios años después, como fruto de la gestión encabezada por el propio Reygadas.

entramado social y de los avatares institucionales que enmarcaron este proceso y que coadyuvaron en la consolidación institucional de la arqueología, es decir, que le permitieron convertirse en una disciplina autónoma, tanto en la administración pública como en su agenda epistémica y comunidad.

[5] Correspondencia Reygadas-Díaz Lozano, 30 de abril de 1923, mecanuscrito, 1f., anverso y reverso, AJRV, sin clasificación.

[6] Realizó el examen profesional el 16 de febrero de 1914, obteniendo el certificado el 3 de junio del mismo año. AJRV, sin clasificación.

[7] Nombramiento, 17 de junio de 1914, AJRV, sin clasificación.

[8] Salvo parte de la documentación administrativa, no contamos con los informes periódicos de los empleados de la inspección ni de la Dirección de Antropología. De esta última sólo se conservan algunos de los informes anuales, entregados a la secretaría correspondiente en FMP-ANA.



Figura 1. José María Reygadas en Palenque, Chiapas, 1923. Fuente: AJRV, sin catalogación.

Pero en 1914, Reygadas se integraba a una pequeña oficina, entonces dependiente del Museo Nacional y encabezada por Manuel Gamio Martínez (1883-1960), quien recientemente había sustituido al arquitecto Francisco Rodríguez. La oficina estaba organizada con cuatro inspectores a cargo del mismo número de zonas geográfico-culturales (zona peninsular —cultura maya—; zona ístmica —cultura mixteco-zapoteca—; zona del centro —cultura teotihuacana—; y zona del norte —cultura tarasca—) y, si bien Gamio contemplaba todo un programa de investigación intensivo en cada una,[9] no conocemos si esto pudo llevarse a cabo, aunque para 1916 se amplió a seis el número de zonas.[10] En ambas circunstancias, y de acuerdo

[9] Roberto Gallegos Téllez-Rojo, "Manuel Gamio y la formación de la nacionalidad: el problema de los indios y de los derechos de los pueblos", tesis de Licenciatura en Historia, México, FFyL-UNAM, 1996, p. 54 y ss.

[10] I. Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y San Luis Potosí; II. Territorios de Baja California, Sonora, Chihuahua, Sinaloa, Durango y Zacatecas; III. Territorio de Tepic, Jalisco,

con los reglamentos de 1913 y 1916, Reygadas debió estar encargado de las visitas de inspección a los lugares encomendados, de proponer y dirigir, en caso de contar con la aprobación, las medidas para su conservación y exploración; de remitir al Museo Nacional o los museos locales aquellos objetos resultantes de las exploraciones, y de supervisar el trabajo de los guardianes.[11] Además, de acuerdo con Schávelzon, entre 1914 y 1915 acompañó a Gamio en sus exploraciones y restauraciones del Templo Mayor, y luego en las de Teotihuacán.[12]

De acuerdo con los nombramientos resguardados en su archivo personal, Reygadas sólo ocupó este puesto durante 1914, como interino, durante la licencia del ingeniero Edmundo de la Portilla, sin que exista constancia de sus empleos durante el siguiente año,[13] aunque durante enero y febrero de 1916 fungió como inspector general de Monumentos interino,[14] posiblemente sustituyendo al propio Gamio, quien, por entonces y gracias a la invitación Aleš Hrdlička (1869-1943), se encontraba como representante de la Inspección, junto con Luis Castillo Ledón (1879-1944) —representante del Museo Nacional—, ante el XIX Congreso Internacional de Americanistas y el II Congreso Científico Panamericano, celebrados entre diciembre de

Aguascalientes, Guanajuato, Colima y Michoacán; IV. Tabasco, Campeche, Yucatán, parte septentrional de Chiapas y territorio de Quintana Roo; V. Guerrero, Oaxaca, parte austral de Chiapas y Veracruz; VI. Estado de México, Morelos, Puebla, Tlaxcala, Hidalgo, Querétaro y Distrito Federal. Véase "Reglamento de la Inspección General de Monumentos Arqueológicos de la República (1916)", transcripción en Claudia Guerrero, "Historia de la arqueología mexicana a partir de los documentos del Archivo General de la Nación (1876-1920)", tesis de Licenciatura en Arqueología, ENAH, México, 2003, anexo, p. 241. El año siguiente, ya en la Dirección de Antropología, las zonas definidas serán 10, aspecto pendiente de análisis que resulta interesante para indagar en los criterios (¿culturales?, ¿geográficos?) empleados para tales definiciones y agrupaciones.

[11] No existen diferencias sustantivas entre ambos reglamentos en cuanto a las funciones de los "inspectores locales", aunque ninguno establece el número de éstos ni su asignación a zonas determinadas. Véanse "Reglamento del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología (1913)", y "Reglamento de la Inspección…", en Claudia Guerrero, *op. cit*., pp. 228-245.

[12] Daniel Schávelzon, *La conservación del patrimonio cultural en América Latina. Restauración de edificios prehispánicos en Mesoamérica: 1750-1980*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires / Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas "Mario J. Buschiazzo", 1989, p. 76.

[13] Al respecto, es interesante notar que el expediente laboral de Reygadas, actualmente resguardado en AHI-INAH, no contiene los años correspondientes al periodo de la vida de la Dirección de Antropología. Esta situación se extiende a varios de los empleados que laboraron en esa dirección y luego en las dependencias que la sustituyeron.

[14] Esto se desprende de su correspondencia con Ignacio G. Herrera, encargado del campamento. Correspondencia Herrera-Reygadas, 13, 14 y 25 de enero, y 27 y 29 de febrero de 1916, AD-BCET, sin catalogación. Respecto a las actividades del campamento durante ese año, véase Margarita Avelar Gabi, "La administración de los bienes arqueológicos de Teotihuacán en los años 1916 y 1920", tesis de Licenciatura en Arqueología, ENAH-INAH, México, 2022.

1915 y enero de 1916, en Washington. Fue en estas reuniones en las que Gamio planteó los lineamientos de la investigación aplicada para la población indígena, así como su aspiración para alcanzar la colaboración panamericana, aspectos que se convertirán en los ejes de la oficina que creará el siguiente año: la Dirección de Antropología (DA).[15]

Antes de ello, cabría aclarar que la oficina de la Inspección de Monumentos estuvo adscrita al Museo Nacional desde 1913 y hasta finales de 1914, cuando las negociaciones de Gamio consiguieron su independencia y adscripción directa a la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes. La historia de esta oficina, creada en 1885,[16] había transcurrido en una tensión constante frente al Museo Nacional, debido a la pugna entre ambas entidades por la potestad de los monumentos arqueológicos y, por ende, por la jerarquía que debía mediar entre ambas instancias. Y si bien la Inspección de Monumentos consiguió su independencia del viejo establecimiento en 1915, esto no implicó el fin de la disputa (como se verá adelante) ni tampoco una mejora en su situación financiera.[17] Quizá por esta inestabilidad (financiera e institucional) Reygadas no tuvo continuidad laboral como inspector. Como fuera, durante 1916 trabajó como ingeniero interino del Departamento Pericial de la Dirección General de Catastro[18] y, de hecho, tal parece que alternó su actividad arqueológica con su profesión de ingeniero durante toda su trayectoria laboral.[19]

Pero 1917 implicó un cambio sustancial en el devenir de la antigua inspección y, sobre todo, en la carrera académico-arqueológica de Manuel Gamio, lo que impactó de manera directa en la suerte de Reygadas. En abril de ese año, Gamio le escribió a Franz Boas —su antiguo mentor en la Escuela Internacional de Arqueología y Etnología Americanas— que había conseguido la transformación de la Inspección de Monumentos en una dirección

[15] El análisis de sus planteamientos sobre la población indígena en tales congresos en Roberto Gallegos Téllez-Rojo, *op. cit*., pp. 108-128.

[16] Como refiere Bolfy Cottom (*Nación, patrimonio cultural y legislación: los debates parlamentarios del marco jurídico federal sobre monumentos en México, siglo* XX, México, Miguel Ángel Porrúa, 2008, p. 131), más que una oficina, la Inspección de Monumentos era un cargo creado dentro del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. En este sentido, es innegable el cariz personal de esta pugna, protagonizada por Batres y luego por Gamio.

[17] En Roberto Gallegos Téllez-Rojo, *op. cit*., pp. 96-97.

[18] Nombramientos, 16 de febrero y 13 de mayo de 1916, AJRV, sin clasificación.

[19] Al menos esto consta durante los años de 1920-1923 en su archivo personal. Correspondencia personal, AJRV, sin catalogación.

dependiente de la Secretaría de Fomento, que se integraría por "dos grandes departamentos: uno dedicado a Conservación y Museo y el otro a Investigación y Exploración de Monumentos Arqueológicos, es decir, un Departamento será el Museo actual y el otro la Inspección General".[20] Se denominó Dirección de Estudios Arqueológicos y Etnográficos, y al parecer contó con el apoyo político del agrarista Pastor Rouaix (1874-1950) y del ingeniero Fortunato Dozal (¿?).[21] En efecto, integró las funciones de la vieja Inspección de Monumentos, pero, como es sabido, no incorporó al Museo Nacional, al menos no ese año. A partir de entonces, la Secretaría de Agricultura y Fomento (SAF) será el ramo encargado de los "monumentos arqueológicos, la exploración y conservación de las ruinas y el estudio de las razas aborígenes".[22] Fue en esta nueva oficina que Reygadas se integró como jefe del Departamento de Población Colonial y Precolonial, manteniendo este cargo hasta la transformación de la dependencia a fines de 1924.[23]

Aun sin la integración del museo, la nueva dirección implicó un cambio sustancial, pues su programa amplió el marco de trabajo e interés de la antigua inspección hacia la etnografía, así como un crecimiento del personal y de los recursos financieros para el desarrollo de sus actividades. De esta forma, Reygadas, como jefe de Población Precolonial y Colonial, debió tener bajo su autoridad entre 45 y 87 empleados encargados de la investigación arqueológica y de la conservación de los monumentos (entre profesores exploradores, especialistas, inspectores, conserjes, técnicos, peones y hasta cocheros y caballerangos) y un presupuesto anual que osciló entre 62 050 y 129 575 pesos.[24]

[20] Correspondencia Gamio-Boas, 28 de abril de 1917, Boas Papers (BP, en adelante). Recuperado de: <https://search.amphilsoc.org/collections/view?docId=ead/Mss.B.B61-ead.xml>.

[21] Ignacio Marquina (*Memorias*, México, INAH [Biblioteca], 1994, p. 27) afirma que Gamio siempre contó con el apoyo de estos personajes para llevar a cabo su proyecto.

[22] Véase el acuerdo de la SAF en Roberto Gallegos Ruiz (coord.), José Roberto Gallegos Téllez-Rojo y Miguel Pastrana Flores (comps.), *Antología de documentos para la historia de la arqueología de Teotihuacán*, México, INAH (Antologías), 1997, pp. 347-348. A partir de 1919 el nombre de la dependencia se transforma en Dirección de Antropología (DA).

[23] Nombramientos, 1 y 11 de julio de 1917, 1 de enero de 1918, 1 de enero de 1919, 1 de enero de 1920, 1 de febrero de 1921 y 1 de enero de 1923, AJRV, sin clasificación. La dirección contó con dos subdepartamentos: de Población Precolonial y Colonial (arqueológico) y de Población Contemporánea (etnográfico). Este último estuvo encabezado por Lucio Mendieta y Núñez.

[24] La estimación corresponde al desglose de sueldos de los *Presupuestos de Egresos de la Federación*, entre 1917 y 1920. El número de empleados, así como el presupuesto para cada año fue variable.

Lamentablemente, contamos con escasos informes o documentación detallada que pueda mostrarnos cuáles fueron las actividades específicas que desempeñó en este nuevo cargo. Sabemos que, en términos generales, la dirección dio continuidad al programa de la anterior inspección, encargándose de la vigilancia y control de los monumentos y zonas arqueológicas, y de la elaboración de la Carta Arqueológica.[25] Además, efectuaba tareas de mantenimiento en los monumentos y algunos recorridos y exploraciones, así como estudios de gabinete para la clasificación de materiales cerámicos y óseos, además de la elaboración de maquetas para su exhibición.[26] En este marco, Reygadas realizó exploraciones en Copilco (1917), Teopanzolco (1921 y 1922), Santa Cecilia (1923-1924), Tenayuca (1923) y Teotihuacán (1917-1922), así como reconocimientos en Tula (1923) y estudios preliminares en el Valle de Oaxaca,[27] y de entre estos trabajos, evidentemente, el más relevante fue el emprendido en La Ciudadela de Teotihuacán, el cual se convirtió en el emblema de la dependencia.[28]

Haciendo a un lado los estudios etnográficos (que requieren un análisis puntual), los trabajos en el valle iniciaron desde la fundación de la dependencia en 1917, con estudios arquitectónicos, geológicos y estratigráficos.[29] El arquitecto Ignacio Marquina (1888-1981), quien ingresó a la dependencia en ese momento, recuerda en sus *Memorias* que él fue el encargado de trazar el plano general de la zona, por medio del cotejo del previo con recorridos y pequeñas exploraciones que le permitieron determinar la distribución de los monumentos.[30] Fue hasta mediados de 1919 cuando se comenzó

[25] Al respecto, es interesante notar que la última carta publicada (1910) registró 110 puntos, cantidad que se incrementó notablemente en 1917 cuando se reporta el registro de 600, y dos años más tarde el de 800 puntos.

[26] La información se desprende de los informes anuales que rindió la dependencia. Véase FMP-ANA, exp. B/023 "17"(02)ñ; B/023 "18"(02)1; B/023 "20"(02)1; B/023 "21"(02)1; B/023 "22"(02)1; y B/023 "23"(02)1.

[27] Daniel Schávelzon, *op. cit.*, pp. 84-99; también véase FMP-ANA, t. LXXXIV, exp. 661 y t. CLXIX, exp. 1267.

[28] No deja de ser llamativo que, pese a la importancia de este proyecto en la memoria del gremio a 100 años de su ejecución, es muy poco lo que conocemos con suficiente detalle de los trabajos arqueológicos que se desarrollaron. Para los trabajos etnográficos, véase Roberto Gallegos Téllez-Rojo, *op. cit*.

[29] FMP-ANA, exp. B/023 "17" (02)/ñ, f. 7.

[30] Ignacio Marquina, *op. cit.*, 1994, p. 29.

a explorar el montículo central de La Ciudadela.[31] Nuevamente Marquina recuerda que:

> Una vez determinados los ejes principales del montículo, se comenzaron a retirar los escombros que cubrían la parte alta, y mezclados entre las piedras del piso y la tierra que las cubría, encontré un gran número de cuentas de jade de la mejor calidad y varias vasijas de distintos tamaños con la presentación de Tláloc, todo cubierto por una gruesa capa de conchas […] Al continuar la exploración fue posible determinar el sistema que se había seguido en su construcción; la exploración se continuo por el lado poniente del montículo y desde luego apareció su fachada original, que había sido cubierta por una construcción de época más reciente; poco a poco fueron apareciendo los restos de la fachada, la gran escalinata de piedra y los tableros con representaciones de Tláloc…[32]

Esto debió ocurrir a finales del mismo año,[33] y fue Reygadas quien terminó la exploración, consolidación y reconstrucción del edificio, tareas que se extendieron varios años más, incluso, después de presentar la publicación conjunta de los resultados.[34] También se exploraron el Templo de la Agricultura, los Subterráneos, la Pirámide de la Luna y la Casa de los Sacerdotes. No obstante, fueron los trabajos emprendidos en el Templo de Quetzalcóatl los que pueden considerarse los más relevantes del proyecto, aunque no en términos académicos. El hallazgo y la reconstrucción de la subestructura hallada en el templo, montículo principal del conjunto, con tableros en alto relieve con representaciones de Tláloc y Quetzalcóatl, se convirtieron en la imagen para la promoción de la dependencia y, al mismo tiempo, fueron objeto de ácidas críticas. En ambos sentidos, Reygadas jugó un papel fundamental.

[31] "Las restauraciones de Teotihuacán", mecanuscrito, copia al carbón, papel membretado de la SAF con sello de la DA, sin rúbrica, sin fecha, 5 pp., AJRV, sin catalogación.

[32] Ignacio Marquina, *op. cit*., 1994, p. 31.

[33] Al menos esto se desprende de los informes del encargado del campamento, Herrera, quien, en los primeros meses de 1920 reportó actividades vinculadas a este hallazgo. Informes de trabajos correspondientes a diciembre de 1919 y enero-septiembre de 1920, AD-BCET, sin catalogación.

[34] No obstante, él escribió sobre la estratigrafía del lugar. José Reygadas, "Estratigrafía y extensión cultural", en *La población del Valle de Teotihuacán, representativa de las que habitan las regiones rurales del Distrito Federal y de los estados de Hidalgo, Puebla, México y Tlaxcala*, t. I, México, SAF-Dirección de Antropología, 1921, pp. 221-268.

La población del Valle de Teotihuacán…, obra colectiva en la que se presentaron los resultados del proyecto, fue publicada justo a tiempo para presentarse ante el XX Congreso Internacional de Americanistas, celebrado en Río de Janeiro, en agosto de 1922, y Reygadas fue el encargado de promoverla entre los americanistas. La reunión era la primera celebrada tras los años de la Gran Guerra y, en este sentido, tenía enorme relevancia para la comunidad académica. Como referí en líneas anteriores, en la reunión previa, celebrada en Washington, Gamio, como delegado de la Inspección de Monumentos, presentó en su discurso los lineamientos generales de la investigación aplicada. Seis años después, era la ocasión idónea para presentar los resultados de aquel planteamiento que culminó en la creación de la Dirección de Antropología. Por ello, aunque Gamio no acudió al congreso, los delegados representantes, tanto de la dirección como del museo, Alfonso Toro (1873-1952) y José Reygadas, presentaron y defendieron los alcances y la importancia de la oficina para los estudios americanistas promovidos por el congreso.[35]

Fue durante las presentaciones del tercer día de las reuniones, el 22 de agosto, cuando Hrdlička, en la lectura de su trabajo, propuso la creación de un instituto de antropología en Brasil, refiriendo la existencia de estas instituciones en otros países, pero olvidándose del caso mexicano, por lo que Alfonso Toro,

> […] aprovechó la discusión para hacer notar que México era el único país de los países hispano-americanos que, en cumplimiento de una resolución adaptada en uno de los anteriores Congresos Internacionales de Americanistas, había creado una Dirección de Antropología, hizo una reseña breve de los trabajos ejecutados y ofreció presentar al día siguiente la obra "La población del Valle de Teotihuacán", en tres volúmenes, resultado de los estudios emprendidos en dicha Dirección.[36]

[35] También fueron delegados de la Academia Mexicana de Historia y de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

[36] "Memorándum de los trabajos desempeñados por los comisionados del Gobierno Mexicano al XX Congreso Internacional de Americanistas celebrado en Río de Janeiro del 20 al 30 de Agosto de 1922", Río de Janeiro, septiembre de 1922, mecanuscrito, copia al carbón, papel sellado de la Dirección de Antropología, p. 2, AJRV, sin catalogación.

En efecto, el día 24 hicieron la presentación de los tres gruesos volúmenes de la obra ante los congresistas,[37] aunque Reygadas ya había tenido oportunidad de mostrárselas a sus colegas estadounidenses durante los 13 días en los que viajaron juntos en el vapor *American Legion* que los condujo a Río de Janeiro desde Nueva York.[38]

Además de la presentación de *La población del Valle de Teotihuacán…*, los delegados mexicanos llevaron ponencias puntuales de las investigaciones desarrolladas por la DA, tanto en el valle como en otros puntos de la república. Ante la ausencia de Gamio, Reygadas fue el encargado de dar lectura a sus dos aportaciones. Según su informe, leyó "Las excavaciones del Pedregal de San Ángel y la cultura arcaica del Valle de México" y "Political Anthropology", aunque no conocemos el contenido de esta última, ya que sólo la primera quedó registrada en las actas del congreso. Lamentablemente tampoco conocemos el contenido de la presentación sobre lenguas llevado por Pablo González Casanova (1889-1936), quien había participado en los trabajos lingüísticos del valle y presumiblemente seguía colaborando ahí,[39] porque no hubo tiempo para su lectura y tampoco fue recuperado en las actas. Luego, Reygadas presentó el suyo, "Las últimas excavaciones en la zona arqueológica de Teotihuacán",[40] en el que brindó con sumo detalle las excavaciones realizadas en La Ciudadela y, en particular, en el Templo de Quetzalcóatl. Concentrarse sólo en este hallazgo resultaba explicable, porque en la obra *La población del Valle de Teotihuacán…*, apenas se esbozó.

En la parte dedicada a la arquitectura, escrita por Marquina, éste aclaraba que sólo presentaba los trabajos elaborados hasta finales de 1919. Para ese momento, según relata el arquitecto, los túneles perforados en el montículo central de La Ciudadela para descubrir la subestructura, así como los techos colocados para su protección,

[37] Fue una de las 90 obras presentadas durante el congreso.

[38] Correspondencia Reygadas-Director de Antropología, 30 de diciembre de 1922, mecanuscrito, copia al carbón, papel con sello de la Dirección de Antropología, p. 1, AJRV, sin catalogación.

[39] Se integró a la DA por recomendación de Marquina, quien lo conocía desde los estudios primarios. Entonces, en 1917, Gamio buscaba un traductor del alemán, y González recién había regresado de estudiar en Alemania. Véase Ignacio Marquina, *op. cit.*, 1994, pp. 27-29. En *La población del Valle de Teotihuacán…* escribió "El mexicano de Teotihuacán".

[40] Correspondencia Reygadas-Director de Antropología, 30 de diciembre de 1922, mecanuscrito, copia al carbón, papel con sello de la Dirección de Antropología, p. 15, AJRV, sin catalogación.

no permitían tomar fotografías que mostraran por completo los tableros.[41] Posiblemente Gamio escribió la "Introducción" de la obra meses después, pues en ésta sí se presentan dos fotografías, aunque parciales.[42] En ese contexto, resulta comprensible que la presentación de Reygadas en el Congreso de Río de Janeiro estuviera acompañada de 30 fotografías "que muestran la importancia de las obras ejecutadas en la región y la belleza de los descubrimientos hechos en el Templo de Quetzalcóatl".[43]

Así, las lecturas de los delegados de la DA se concentraron en las labores arqueológicas, y la discusión general de los congresistas también tuvo ese sesgo, concentrándose en los monumentos arqueológicos mexicanos. Éste fue un asunto ampliamente descrito a Gamio por Reygadas, una vez que regresó al país. Según le relata, la presentación de *La población del Valle de Teotihuacán…*, fue ampliamente aplaudida por los congresistas y constituyó

> […] un verdadero triunfo para México, pues los delegados norte-americanos Hrdlička, Spinden, Morley y Saville propusieron felicitar al gobierno mexicano por los trabajos ejecutados en San Juan Teotihuacán y por su oportuna publicación, pasando desde luego esta propuesta al Comité de Resoluciones.[44]

Sin embargo, la postura de los delegados de EEUU fue ambivalente durante el congreso, pues ese mismo día también cuestionaron la acción y capacidad de la comunidad mexicana frente a la conservación e investigación de los vestigios prehispánicos. Tras la presentación de vistas de monumentos maya-quiché por parte de

[41] Ignacio Marquina, "Arquitectura y escultura", en *La población del Valle de Teotihuacán, representativa de las que habitan las regiones rurales del Distrito Federal y de los estados de Hidalgo, Puebla, México y Tlaxcala*, 3 ts., México, SAF-Dirección de Antropología, 1921, t. I, p. 154.

[42] Manuel Gamio, "Introducción", en *La población del Valle de Teotihuacán, representativa de las que habitan las regiones rurales del Distrito Federal y de los estados de Hidalgo, Puebla, México y Tlaxcala*, 3 ts., México, SAF-Dirección de Antropología, 1921, t. I, pp. LXVII-LXVIII.

[43] Publicado en las memorias del congreso: José Reygadas, "Las últimas excavaciones en la zona arqueológica de Teotihuacán", *Annues do XX Congresso Internacional de Americanistas realizado no Río de Janeiro, de 20 a 30 de agosto de 1922*, Río de Janeiro, Imprensa Nacional, 1930, primera parte, vol. II, pp. 11-167, 33 fotos y 4 planos arquitectónicos. En la memoria del congreso no queda claro si además de la presentación de Reygadas, las fotografías también fueron exhibidas. En "Esposições realizadas durante o congreso" aparece listada "Photographias dos Monumentos Archeologicos do Valle de Teotihuacan (Mexico), expostas pelo Sr. Dr. Reygadas Vertiz (do Mexico)", p. CIII.

[44] "Memorándum de los trabajos desempeñados por los comisionados…", *op. cit*., pp. 2-3.

Sylvanus Morley (1883-1948), William Powell Wilson (1844-1927)[45] interpeló a "la delegación mexicana para que dijera si el gobierno mexicano cuidaba de la conservación de dichos monumentos o si estaban abandonados". Es posible imaginar que la prepotencia que amparaba tal cuestionamiento no debió agradar a los mexicanos. Fue Alfonso Toro el que contestó, asegurando la existencia de centenares de empleados federales en la conservación de las ruinas de Yucatán, y aclarando que en esta región prevalecía un clima por demás negativo para la conservación, lo que implicaba la erogación de millones de pesos por el gobierno.

La respuesta de Toro, en realidad, era bastante exagerada, pues entre 1917 y 1920, la dependencia contó únicamente con entre 25 y 40 conserjes para todos los monumentos de la República, los cuales para 1920 (el último año reportado) eran un poco más de 600.[46] Asimismo, aunque no existe desglose de las partidas específicas para las tareas de conservación (además de los sueldos), el presupuesto total de la dependencia, aunque superior al del Museo Nacional, nunca alcanzó el millón de pesos. Ese año, de hecho, obtuvo la cantidad más alta en toda su trayectoria: 449 982.50 pesos, posiblemente gracias a la exploración del Templo de Quetzalcóatl.[47] Seguramente, en el contexto de la reunión, para hacer frente a semejante cuestionamiento, no era prudente revelar esos datos, los cuales, incluso, es probable que Toro desconociera con precisión.

Y fue mejor así porque la delegación de EEUU no se conformó con su respuesta, y volvió a interpelar. La voz de Morley se sumó a la de Wilson para preguntar si "el gobierno mexicano estaría dispuesto a recibir ayuda pecuniaria de algunas instituciones norte-americanas, para la conservación de dichos monumentos". No es difícil imaginar que, en realidad, esta última sugerencia financiera se escondía detrás de aquellos cuestionamientos desde un inicio, sobre todo tomando en consideración que el año siguiente la Carnegie Institution haría las gestiones pertinentes para iniciar las explo-

[45] Wilson acudió como representante del Peabody Museum, del Philadelphia Commercial Museum, de la Academy of Natural Science of Philadelphia y de la American Philosophical Society.

[46] El número de conserjes fue retomado de las partidas destinadas a ese rubro en los *Presupuestos de Egresos de la Federación*, 1917-1922. No existe desglose para los años 1921 y 1922. Véase el número de ruinas en FMP-ATA, exp. B/023 "20"(02)/1, f. 6.

[47] El 3 de mayo de 1921, Gamio le comenta a Boas que recibió 50 000 pesos adicionales para el "descubrimiento" del Templo del Dios del Aire en Teotihuacán "que es sumamente hermoso". Correspondencia Gamio-Boas, FBP.

raciones en Chichén Itzá, con Morley a la cabeza. Toro respondió de manera puntual:

> […] que todo lo relativo a la conservación de los monumentos arqueológicos de la República Mexicana dependía del Departamento de la Secretaría de Agricultura y Fomento de la República, denominado Dirección de Antropología, por lo que a dicha Secretaría de Estado era a quien debían dirigirse las instituciones norteamericanas que pretendieran contribuir pecuniariamente a la conservación de las susodichas ruinas.[48]

Aparentemente, para el momento de la celebración del congreso, los delgados estadounidenses aún no habían emprendido alguna conversación con las autoridades mexicanas, pues Morley inició los cabildeos con las autoridades locales y federales mexicanas, e incluso, con el propio presidente de la Carnegie Institution, John Merriam, el siguiente año.[49] Sin embargo, debían conocer el procedimiento, porque la legislación en materia aún era la *Ley sobre Monumentos Arqueológicos* promulgada en 1897, aquella que resultó "(involuntariamente) del (inocente) pedido" de exploración de Marshall Saville (1867-1935) en 1895; y la misma que varios de sus colegas estadounidenses —incluido Morley— burlaron durante años con la ayuda de Edward H. Thompson (1857-1935) y de las autoridades locales mexicanas, para saquear las piezas dragadas del cenote de Chichén Itzá.[50]

[48] Correspondencia Reygadas-Director de Antropología, 30 de diciembre de 1922, mecanuscrito, copia al carbón, papel con sello de la Dirección de Antropología, pp. 17-18, AJRV, sin catalogación; y "Memorándum de los trabajos desempeñados por los comisionados…", *op. cit.*, p. 3.

[49] Robert L. Brunhouse, *Sylvanus G. Morley y el mundo de los antiguos mayas*, Carlos Gerhard (trad.), México, Editores Asociados, 1971, pp. 189-218.

[50] La salida de las piezas a EEUU implicó elaboradas estrategias que fueron planificadas con meticulosidad, por ejemplo, la adecuación de dobles forros en la ropa de los investigadores que visitaban a Thompson y se prestaban para llevar consigo, de contrabando, los objetos en su regreso a Nueva York (entre ellos, Morley). Véase, al respecto, el detallado estudio de Guillermo Palacios, *Conquista y pérdida de Yucatán: la arqueología estadounidense en el "Área maya" y el Estado nacional mexicano, 1875-1940*, México, El Colegio de México, 2021. Cabría puntualizar que tales prácticas no fueron excepcionales. Antes, por ejemplo, Frederick Waldeck sacó numerosas piezas del país en una maleta de doble fondo. Véase Miruna Achim, "Maleta de doble fondo y colecciones de antigüedades Ciudad de México, *ca*. 1830", en Miruna Achim e Irina Podgorny (eds.), *Museos al detalle. Colecciones, antigüedades e historia natural, 1790-1870*, Rosario, Ediciones Prohistoria, 2013, pp. 99-125.

Cabe recordar, al respecto, que la solicitud del curador del American Museum of Natural History de Nueva York incluía el permiso de exploración por 10 años, así como la propiedad y exportación de la mitad de los objetos hallados para su traslado a Nueva York. Si bien recibió el beneplácito y recomendación del presidente Díaz, fue rechazada tajantemente por el Congreso en 1895, y pese a la influencia política y las relaciones de amistad de los estadounidenses, así como a sus cabildeos y medidas de presión, el proyecto de ley que se derivó el siguiente año y la legislación aprobada en 1897 tampoco favorecieron sus intereses, porque si bien los congresistas mexicanos discreparon en varios puntos (la propiedad nacional de los monumentos frente a la potestad de los estados y la propiedad de los particulares, por ejemplo), fueron unánimes en la prohibición de la exportación de las antigüedades.[51]

Con ese antecedente, las interpelaciones de los delegados de EEUU casi 25 años después, durante el congreso celebrado en Río de Janeiro, pudieron constituir un momento incómodo o tenso, pero no impactaron en la resolución de la reunión. Sin que pueda descartarse cierta negociación y cabildeo de por medio, el cuestionamiento sobre la capacidad en la conservación de los monumentos por parte del Estado mexicano y de la Dirección de Antropología —como su principal agencia de investigación— no se reflejó en los resolutivos, en los que, por el contrario, se asentó:

> II. Comunicar al gobierno de México su aprobación unánime por haber creado un departamento oficial para la continuación de la investigación antropológica, expresando al director del Departamento de Antropología de la Secretaría de Agricultura y Fomento la satisfacción del Congreso por los trascendentales descubrimientos realizado bajo su iniciativa durante los últimos cinco años en la gran ciudad tolteca de San Juan Teotihuacán, en el valle de México, elogiando a la ilustre Dirección de Antropología por sus métodos de investigación, por la técnica de su trabajo, por el éxito alcanzado en la difícil cuestión de las restauraciones arqueológicas, y finalmente por la rapidez y perfección con que estas investigaciones fueron dadas a conocer al

[51] El análisis de los cabildeos y negociaciones detrás de tales debates camarales, en Guillermo Palacios, *Maquinaciones neoyorquinas y querellas porfirianas. El American Museum of Natural History de Nueva York y los debates en torno a las leyes de protección del patrimonio arqueológico nacional, 1896-1897*, México, El Colegio de México, 2014; además, el análisis legal de las discusiones de 1896 y 1897 en Bolfy Cottom, *op. cit.*, pp. 132-179.

mundo científico a través de la publicación de trabajos especiales sobre el tema.

III. Comunicar a la Asociación Conservadora de Monumentos Arqueológicos de Yucatán, en Mérida, Yucatán y México, su aprobación unánime para la organización de esta institución local, cuyo noble propósito es salvaguardar las reliquias arqueológicas de la península de Yucatán.[52]

Aun cuando Reygadas omitió del memorándum oficial de su comisión como delegado todos los pormenores de las discusiones suscitadas, en misiva directa a Gamio las relató con sumo detalle. No era un hombre ingenuo, y su opinión sobe los estadounidenses en general no era favorable. En correspondencia personal y familiar, comentó alrededor de su paso por el canal de Panamá, durante su viaje de regreso a México:

[52] "Conclusões do XX Congreso Internacional de Americanistas", *Annaes do Congresso Internatcional de Americanistas realizado no Rio de Janeiro, de 20 a 30 de agosto de 1922*, Río de Janeiro, Imprensa Nacional, vol. 1, pp. XCVII. Traducción propia. En el original: "II. Communicar ao governo do Mexico a sua unanime approvaçao por ter creado uma repartição official destinada ao proseguimento de pesquizas anthropologicas, manifestando ao director do Departamento de Anthropologia do Ministerio de Agricultura e Fomento a satisfacção do Congresso pelas descobertas de grande alcance feitas sob a sua iniciativa durante os ultimos cinco annos na grande cidade Tolteca de San Juan Teotihuacán, no valle de Mexico, louvando a illustre direcção da Anthropologia pelos seus methodos de investigação, pela technica de seu trabalho, pelo exito alcançado na difficil questão das restaurações archeologicas, e finalmente pela rapidez e perfeição com que estas investigações foram dadas ao conhecimento do mundo scientifico através da publicação de obras especiaes sobre o assumpto. […] III. Communicar á Associação Conservadora de los Monumentos Arqueológicos de Yucatán, em Mérida, Yucatán e Mexico, a sua approvação unanime pela organização dessa instituição local, cujo alevantado fim é salvaguardar as reliquias archeologicas da peninsula de Yucatán." En su misiva a Gamio, Reygadas le presenta algo similar: "comunicar al Gobierno de México, por medios competentes, su expresión de gratitud por haber creado una organización especial gubernamental para la realización de investigaciones antropológicas [y] expresar a la Dirección de Antropología […] el cordial aprecio del Congreso por los descubrimientos de vasto alcance hechos bajo su égida, durante los últimos cinco años, en la gran ciudad tolteca de San Juan Teotihuacán […] La Dirección […] merece ser felicitada por sus métodos de reintegración, la índole de su técnica de investigación, la feliz solución del siempre difícil problema de reparos y restauraciones y, finalmente, por la prontitud y generosa amplitud con que los resultados de estas investigaciones se han dado al mundo científico". Correspondencia Reygadas-Director de Antropología, 30 de diciembre de 1922, mecanuscrito, copia al carbón, papel con sello de la Dirección de Antropología, p. 26, AJRV, sin catalogación.

> […] tal vez fue lo más interesante de todo mi viaje [… porque] todo es encantador y todo abisma, y para nosotros los infelices vecinos de semejantes hombres que han llevado a cabo tal obra, es doloroso y de triste precedente, porque ¿qué harán con México el día que encuentren necesario controlarnos en todo o en parte?
>
> En Panamá pasaron sobre Colombia, hicieron una vil y criminal maniobra para robarle el itsmo [sic] y llevaron a cabo la colosal obra del canal contra todo viento y marea, sin importarles forjar una revolución, ni cometer atentado contra un pueblo débil. Lo mismo harán con nosotros. […Un] pueblo como el gringo [es] enérgico, decidido, inteligente, rico y también despiadado.[53]

Con esta consideración personal, no era posible que le pasara desapercibido que los intercambios en el congreso rebasaban lo académico, para insertarse en la negociación política de la agenda estadounidense. En una esquina de esa arena se encontraban Reygadas y sus colegas, con el objetivo de mostrar los resultados del programa de la DA y su jefe; en la otra estaba la delegación norteamericana que no cejaba en su interés por explorar y explotar la zona maya; y en el medio, la potestad por los monumentos arqueológicos del país, jaloneada desde ambas esquinas. Esto era un asunto político y sumamente delicado, al que la DA tendría que enfrentarse con Reygadas como uno de los gestores de la negociación.

Terminado el congreso, y posiblemente como una respuesta fáctica a las interpelaciones de Wilson y sus colegas, Frans Blom (1893-1963) fue comisionado para emprender una expedición en Palenque entre diciembre de 1922 y marzo de 1923, mientras que Reygadas se encargó de la inspección de las ruinas del sur y sureste mexicano durante febrero y marzo de 1923. Ambas comisiones servirían para poner en marcha un proyecto de "reparación y conservación" para los "lugares que lo reclaman con urgencia".[54]

El informe de Blom incluye, además de sus estimaciones calendáricas y una bibliografía especializada, así como algunos

[53] Correspondencia José Reygadas-Francisco Vértiz, 23 de noviembre de 1922, mecanuscrito, copia al carbón, 2 p. AJRV, sin clasificación.

[54] FMP-ATA, exp. B/023 "23"(02)/1, f. 6. No puede descartarse que Palenque o incluso Chichén Itzá hayan sido considerados como los sitios emblemáticos para poner en marcha, posteriormente, los trabajos integrales de la dirección. Sin embargo, es interesante notar que pese a estos estudios e inspecciones, la dependencia no emprendió ninguna investigación de largo aliento en tales regiones, sino que inició la de Monte Albán, Oaxaca.

inventarios, una evaluación del estado de las ruinas y un presupuesto estimado para un año de excavaciones.[55] El de Reygadas, aunque menor en extensión, abarca más puntos: Chichén Itzá, Uxmal, Motul, Poop, Ake, Oxcuzcab, Zayí, Labná, Kiuic, Chacbolay, Xul, Oxkutxcab, Suntunsat y Palenque. También presentó una evaluación del estado de conservación de los principales monumentos en cada lugar, así como una estimación de los trabajos necesarios y más inmediatos que se requerirían para su vigilancia y conservación.

Además, Reygadas tuvo la encomienda adicional, durante ese viaje, de acompañar a los representantes de la Carnegie Institution: el presidente John Campbell Merriam (1869-1945), William Barclay Parsons (1859-1932) —uno de los miembros del Comité Ejecutivo—, y Morley, encargado de las investigaciones arqueológicas. Se encontró con ellos en la hacienda de San Juan Poop, y juntos formaron parte de una excursión organizada por el gobernador del estado, Felipe Carrillo Puerto. En su informe, aclara que "extraoficialmente se supo iban con el fin de verificar una inspección preliminar con el propósito de llevar a cabo excavaciones y estudios posteriores". Reygadas los acompañó a Chichén Itzá para conocer el terreno y evaluar las obras proyectadas, así como […] "las facilidades que podría haber para pedir una concesión de exploración", reiterándoles que se debía dar

> […] seguridad absoluta […] de una estricta honradez en los trabajos, conviniendo de antemano que ningún objeto saldría del país, y la vigilancia constante por el mismo Gobierno Mexicano. Los hechos siguientes, relacionados con este objeto, han sido ya desarrollados en esta capital con la intervención directa de usted.[56]

No eran buenos tiempos para negociar un acuerdo de exploración. Varios autores han ahondado en las tensiones geopolíticas y

[55] FMP-ATA, tomo XV, exp. 204.-1; tomo XIV, exp. 194.-3 y 197.-6. Fue publicado con el título *Las ruinas de Palenque, Xupá y Finca Encanto*. Antes, en 1921, Eduardo Noguera hizo una recopilación de todo el material publicado sobre Palenque y una propuesta para su exploración. FMP-ATA, tomo XIV, exps. 192.-1; 193.-2; 196.-4.

[56] "Inspección en las ruinas de Yucatán y Palenque", febrero y marzo de 1923, mecanuscrito, copia al carbón, con sello de la Dirección de Antropología, 44 pp., con 98 fotografías, AJRV, sin catalogación.

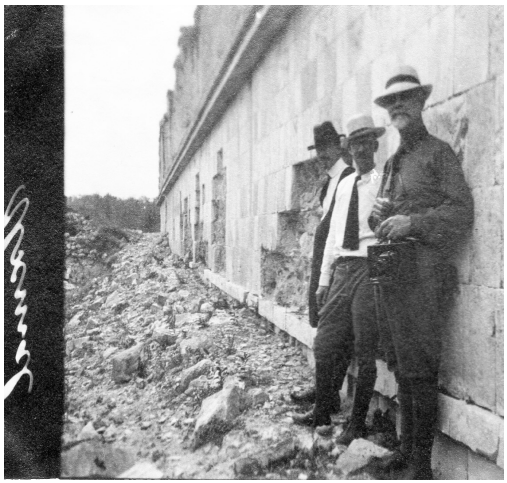


Figura 2. Edificio de las Monjas, Uxmal. De izquierda a derecha: William Barclay Parsons, Sylvanus Morley y John Merriam. Identificación propia. Fuente: "Inspección de las ruinas en Yucatán y Palenque, febrero y marzo de 1923", fotografía 38, AJRV, sin catalogación.

económicas, así como en las complejidades insertas en este proyecto de la Carnegie Institution, tanto por el interés expansionista de EEUU hacia Centroamérica y la participación de sus científicos como espías en el marco de la Primera Guerra Mundial (entre ellos, los arqueólogos y, en particular, Morley), como por la tensión bilateral entre aquel país y México por el reconocimiento del gobierno de Álvaro Obregón, previo a la firma de los Tratados de Bucareli.[57] Al ambiente antinorteamericano generalizado se sumaba el escándalo provocado porque la prensa nacional y estadounidense dio a conocer, por entonces, el saqueo perpetrado por el ahora exembajador Thompson para el Peabody Museum.[58] Morley era consciente de todo esto, y por ello, su estancia y recorridos en Yucatán en 1923 estuvieron enfocados en conseguir la aprobación tanto del presidente de la Carnegie Institution, como de las autoridades políticas locales (en particular, del gobernador Carrillo Puerto) y de sus colegas mexicanos (Reygadas y los miembros de la Sociedad Yucateca, con quienes también se

[57] Véanse, entre otros, Robert L. Brunhouse, *op. cit.*, pp. 123-156; Charles H. Harris III y Louis Sandler, *The archaeologist was a spy. Sylvanus Morley and the Office of Naval Intelligence*, Albuquerque, University of New Mexico Press; Quetzil Castañeda, "The Carnegie Mission and Vision of Science: Institutional Contexts of Maya Archaeologist and Espionage", en Regna Darnell y Frederic W. Gleach, *Histories of Anthropology Annual*, vol. I, Lincoln, University of Nebraska Press, pp. 27-60; Andrés Medina Hernández, "Antropología y geopolítica. La Universidad de Chicago en los Altos de Chiapas. El Proyecto Man-in-Nature (1956-1962)", en Andrés Medina y Mechthild Rutsch (coords.), *Senderos de la antropología. Discusiones mesoamericanistas y reflexiones históricas*, México, INAH / UNAM, 2015, pp. 215-216.

[58] Guillermo Palacios, *op. cit.*, 1921, pp. 245ss.

reunió). Además, efectuó un recorrido similar en Guatemala, para obtener la aprobación para la exploración de Uaxactún.

A mediados del año, de regreso en México, se reunió en la capital con las autoridades mexicanas. Visitó Teotihuacán, y Reygadas le explicó "que Leopoldo Batres […] trataba de desprestigiar la pulcritud del trabajo de la dirección en La Ciudadela, y a Val le hirvió la sangre […y] decidió contrarrestar la influencia posible de Batres en cualquier forma que pudiera y tuviera a su alcance", por ejemplo, con entrevistas a la prensa favorables al trabajo de la DA o pidiendo a sus colegas filtrar información que desprestigiara al antiguo inspector. En julio, finalmente, junto con Merriam, quien viajó nuevamente al país para presentar el proyecto formal, consiguieron la aprobación.[59]

La arqueología fue parte de la diplomacia cultural entre ambos países, y el proyecto fue autorizado, aparentemente, sin contratiempos y con beneficios para ambas partes, seguramente tanto por la eficacia del cabildeo y alianzas establecidas por Morley, como por el apoyo e interés de Gamio, quien en su informe anual a la SAF, aseguró que el permiso de exploración garantizaba por completo los intereses de la nación, sin "menoscabo de nuestros monumentos", porque la Carnegie Institution se había comprometido a "dejarlos en perfecto estado de conservación", y ello quedaba garantizado tanto por la honorabilidad y competencia de dicha entidad, como por la vigilancia de la Dirección de Antropología.[60]

La colaboración de ambas instituciones en el proyecto implicó que la correspondencia entre Reygadas y Morley se volviera más frecuente, no sólo porque era necesario acordar ciertos detalles logísticos vinculados a las exploraciones en Chichén Itzá y el ingeniero fue el encargado directo de la vigilancia de sus trabajos, sino también porque los mexicanos aprovecharon esta relación para granjearse el apoyo político-académico de la comunidad estadounidense —por medio de Morley— en la resolución de sus pugnas internas. Así, poco después de la firma del acuerdo para las exploraciones de la Carnegie Institution, en octubre de 1923, Reygadas escribió a Morley de manera "confidencial" para solicitar su apoyo e intermediación.

[59] Robert L. Brunhouse, *op. cit.*, pp. 186-218.

[60] FMP-ANA, exp. B/023 "23"(02)/1, f. 5. Como ha señalado Mechthild Rutsch ("Ramón Mena y Manuel Gamio. Una mirada oblicua sobre la antropología mexicana en los años veinte del siglo pasado", *Relaciones*, vol. 22, núm. 88, otoño de 2001, pp. 81-118), Gamio estaba más interesado en establecer alianzas con aquella comunidad que con sus colegas mexicanos del museo y, a la larga, obtuvo beneficios de ello (Andrés Medina, *op. cit.*).

Le relató que la DA pasaba por tiempos difíciles: la Secretaría de Educación Pública (SEP) pretendía integrarla en su estructura (sacándola de la SAF), argumentando que era el espacio gubernamental adecuado para el manejo de los monumentos. A favor de esta propuesta, al parecer impulsada por el propio secretario de Educación, José Vasconcelos (1882-1959), se encontraban los integrantes del Museo Nacional, en particular su director, Luis Castillo Ledón. Es quizá por ello que meses atrás, el museo aseguraba que éste era el "centro neto, legal y científicamente, de este género de exploraciones [arqueológicas], arbitrariamente alejados de su seno". La nota brindaba la noticia sobre el descubrimiento de Cantona por un profesor del museo, asegurando que con ello reasumía "las actividades que le son propias y recobra esa esfera de sus atribuciones, para bien de la ciencia y de la historia nacionales".[61]

Es posible que, como han sugerido otros,[62] la SEP buscara detentar la potestad sobre la educación indígena. Al respecto, habría que recordar que el proyecto de Gamio, en general, y en particular en Teotihuacán, había impulsado medidas de integración (educativas y otras) para la población indígena. En ello, la DA coincidía con los propósitos de la SEP. Sin embargo y en términos generales, la propuesta de Gamio era más indigenista que la de Vasconcelos, de corte más hispanista. No obstante, tendría que considerarse que, al menos en estos episodios de tensión entre SEP-museo y SAF-DA, el acento se colocó en la potestad de los monumentos y no en la cuestión indígena.

Al momento de la correspondencia entre Reygadas y Morley, la propuesta de incorporación de la dirección a la SEP se estaba debatiendo en la Cámara de Diputados; en tanto, Gamio y su equipo habían solicitado y obtenido el apoyo presidencial para impedir esta medida.[63] Reygadas consideraba que, si bien era muy probable que obtuvieran la victoria porque contaban con el apoyo del presidente, "en asuntos de política nada puede asegurarse" y si la Dirección se trasladaba a la SEP, "el señor Gamio renunciaría y nosotros renunciaríamos también pues por ningún concepto desearíamos trabajar bajo la dirección de Castillo y en colaboración con Mena".[64]

[61] *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*, t. I, núm. 2, 1922, pp. 245-248.

[62] Por ejemplo, Mechthild Rustch, *op. cit*.

[63] Correspondencia Reygadas-Morley, 8 de octubre de 1923, mecanuscrito, copia al carbón, papel sellado de la Dirección de Antropología, 2 fs., AJRV, sin catalogación.

[64] *Idem*.

Era claro que la tensión entre ambas comunidades no había cesado. Reygadas incluía en su relato a Morley la controversia legal desatada entre Castillo Ledón y el profesor de arqueología Ramón Mena (1874-1957) en contra de Gamio, como antecedente. Aunque le remitió copia del documento legal, ésta no se conservó en el archivo. Se trataba de un asunto previo y dilatado que se desató cuando, en 1921, Mena acusó a Gamio por haber falsificado un incensario y restaurado mal un brasero, procedentes de las exploraciones efectuadas en Azcapotzalco en 1911 y entregados al Museo Nacional por el propio Gamio seis años después. Las piezas fueron retiradas del salón de exhibición y colocadas en las vitrinas de falsificaciones, levantándose el acta correspondiente.

En contrapartida, Gamio interpuso una denuncia penal en contra de Castillo Ledón y Mena por "destrucción" de propiedad nacional, lo que provocó la elaboración de dos dictámenes periciales (y, con ello, un fallo favorable para cada una de las partes). La polémica no sólo se ventiló en la prensa nacional, sino que alcanzó a la SEP y hasta al presidente de la República —a quien Gamio escribió personalmente para solicitar su intervención—, mientras los involucrados intentaron ganar el favor de algunas personalidades académicas, tanto en México como en el extranjero (entre ellos Manuel Toussaint y Franz Boas).[65] Además —posiblemente aprovechando la coyuntura—, Mena descalificó públicamente las intervenciones en el Templo de Quetzalcóatl, al considerarlas "estropicios" y "atentados".[66]

De acuerdo con Reygadas, por órdenes de Álvaro Obregón, el fallo final de la controversia legal había favorecido a Gamio, por lo que éste solicitó que el museo fuese incorporado a la DA "por razones políticas, económicas y científicas", en el seno de la SAF.[67] Pero la decisión final estaba en las manos de la Cámara de Diputados y, por ello, el

[65] El análisis de la polémica en Mechthild Rutsch, *op. cit*. Como han referido otros autores, este tipo de mutuas acusaciones han sido una constante en la historia de la disciplina, en la que se usa al patrimonio como un pretexto para demeritar al enemigo, y en la que se develan parte de las relaciones del poder político que media entre las comunidades académicas y las institucionales. Por ejemplo, Luis Vázquez León, "Hobbes en la metáfora del arqueólogo enemigo", en Ana María Crespo, Carlos Viramontes e Ignacio Rodríguez (coords.), *Arqueología, realidades, imaginaciones. Un recuento de la arqueología por quienes la practican*, México, Delegación D-II-IA-1-Sección del SNTE (Debate Académico), 1996, pp. 31-46.

[66] "Las restauraciones de Teotihuacán", mecanuscrito, copia al carbón, papel membretado SAF con sello DA, sin rúbrica, sin fecha, 5 p., AJRV, sin catalogación.

[67] Correspondencia Reygadas-Morley, 8 de octubre de 1923, mecanuscrito, copia al carbón, papel sellado de la Dirección de Antropología, 2 fs., AJRV, sin catalogación.

ingeniero recurría a Morley y le pedía su intervención para solicitarles a Alfred Tozzer (1877-1954), Franz Boas (1858-1942), Hrdlička, Alfred Kroeber (1876-1960), Byron Cummings (1860-1954), Frederick Starr (1858-1933), Herbert Spinden (1879-1967), Saville, Alfred Kidder (1885-1963), Edgar Lee Hewett (1865-1946), Merriam, y aquellos que juzgara pertinentes, que se dirigieran al presidente Obregón, por medio de un cable con el siguiente texto o uno similar:

> Los suscritos, miembros de las Universidades americanas enumeradas al calce y autores de investigaciones científicas en esa República nos hemos enterado por la prensa de México de que se ha dignado Ud. acordar que el Museo Nacional de México sea incorporado a la Dirección de Antropología de la Secretaría de Agricultura y Fomento. Con tal Motivo, señor Presidente, nos permitimos expresar a Ud. respetuosamente la satisfacción que nos causa su respetable decisión que muestra que no obstante las arduas labores que lo ocupan pone su atención en los vitales problemas científicos de su país. La obra de la Dirección de Antropología dentro del programa de Agricultura y Fomento es ampliamente conocida y encomiada por los centros científicos internacionales y esta obra será de más trascendencia cuando el Museo refunda con ella sus actividades. Las tendencias de ambas instituciones son idénticas por lo que juzgamos sabia su decisión ya que ambas laborarán con éxito bajo el criterio científico moderno que prevalece en los trabajos de la Dirección de Antropología.[68]

Es interesante cómo se usó la anterior controversia entre Gamio y Ledón-Mena para asegurar la posición institucional de la DA y alcanzar su superioridad frente al Museo Nacional, por medio del cabildeo con la comunidad de EEUU y, en particular con Morley, en un momento en el que la presencia de este último en Chichén Itzá era cuestionada por la sombra del caso Thompson. Sin duda era un asunto completamente ajeno a la comunidad de EEUU, y tal circunstancia difícilmente podía pasar desapercibida por Morley, quien en su respuesta le explicaba a Reygadas que, luego de compartir su misiva con Holmes, Hrdlička y Hough, consideraba que:

[68] Reygadas-Morley, 8 de octubre de 1923, mecanuscrito, copia al carbón, papel sellado DA, 2 fs., AJRV, sin catalogación.

> […] the best way, and tindeed the only possible way in which a group of American anthropologists could express themselves at such a time and in such a matter without the appearance of interfering in the internal affairs of a friendly neighbor, and thus doing more harm than good, was to draw up a letter or felicitation to the Mexican Government praising the present program and recent work of the Direction of Anthropology.[69]

Ya había obtenido las firmas de Hrdlička, Holmes, Hodge, Saville, Wissler, Spinden y Tozzer. Por otra parte, dado que Gamio había aceptado la invitación de Merriam, presidente de la Carnegie Institution, para presentar una conferencia en marzo o abril, "[w]ill bring the work of the Direction of Anthropology of the Mexican Government before the leading people of Washington in a highly dignified and distinguished manner. Great Good both ways should result from such step".

Ignoro si la misiva fue enviada al presidente Obregón. Lo cierto es que Gamio efectivamente aprovechó la invitación de Merriam para hablar —como "agente viajero del ideal panamericano", "hijo" de la Universidad de Columbia y conocedor de México— sobre el programa de la DA en México, no sólo como una investigación integral y de aplicación práctica ya aplicada en Teotihuacán, sino como un modelo a seguir por todo el continente para construir una "convergencia metódica" de la antropología. Asimismo, aseguró que la dependencia era la primera en su género en toda América, que funcionaba desde hacía siete años de forma "armónica e integralmente con los departamentos de irrigación, agricultura, forestería y otros", es decir, en la SAF, garantizando con ello que la antropología sirviera para el funcionamiento lógico y eficaz del gobierno.

Evidentemente, también elogió a la Carnegie Institution por las investigaciones que iba a emprender en Chichén Itzá, porque con ello daba el primer paso en el acercamiento entre "quienes cultivamos las ciencias sociales en América", por medio de las investigaciones "con alto criterio científico y noble altruismo".[70] El detalle del organigrama gubernamental, descrito en sus palabras, poco podría interesar

[69] Correspondencia Morley-Reygadas, 2 de noviembre de 1923, mecanuscrito, 2 fs, anverso y reverso, AJRV, sin catalogación.

[70] Manuel Gamio, "Estado actual de las investigaciones antropológicas de México y sugestiones sobre su desarrollo futuro", en *Dos aportaciones de la antropología en México*, México, Seminario de Filosofía, Historia y Sociología de la Antropología en México-DEAS-INAH, 1993, pp. 9-39.

a la comunidad estadounidense, pero, sin duda, estaba dirigido a ellos sólo para que fuera escuchado por las autoridades mexicanas.

Sería difícil evaluar el peso de tales cabildeos en las decisiones políticas que se desencadenaron después. Lo cierto es que Morley tuvo razón, porque el resultado fue favorable para ambas partes. El proyecto de la Carnegie Institution en Chichén Itzá transcurrió sin complicaciones y con todo el respaldo de la DA, incluso cuando la prensa siguió develando el caso Thompson.[71] Por su parte, la dirección no fue absorbida por el Museo Nacional, aunque sí incorporada a la SEP a finales de 1924. No obstante, ni Gamio ni su equipo renunciaron. Por el contrario, el primero fue nombrado subsecretario de Educación, mientras que Reygadas asumió la dirección de la nueva oficina, el Departamento de Antropología.

Director

Asumida la dirección del nuevo organismo, la actividad de Reygadas debió concentrarse aún más en la gestión. Lamentablemente no contamos con su correspondencia personal a partir de 1924, pero es posible delinear parte de su trayectoria posterior a partir de la documentación oficial de las dependencias en las que laboró, así como comprender el contexto y los retos a los que se enfrentó.

De esta forma, es posible considerar que 1925 no debió ser un año sencillo para el ingeniero. A finales de diciembre de 1924, el presidente Plutarco Elías Calles firmó un acuerdo en el que se estipulaba que, debido al plan de economía del gobierno: *1)* se cancelaba la DA de la SAF a partir del 31 de diciembre de 1924; *2)* correspondía a la SEP "conciliar" la necesidad de economía con la investigación, y fundar "los establecimientos docentes necesarios que tengan a su cargo el estudio y las funciones que hasta ahora ha venido desempeñando la Dirección de Antropología, organizando los departamentos respectivos, que comenzarán a funcionar el 1 de enero de 1925"; y *3)* los bienes de la

[71] Por ejemplo, tras la publicación del libro de Theodore Arthur Willard (*The City of the Sacred Well*), en el que se da a conocer la lista completa de las piezas saqueadas del cenote. Al respecto, véase la nota de prensa firmada por Reygadas en la que asegura que existe una completa vigilancia de las instituciones mexicanas. "El robo de las joyas del pozo sagrado de Chichén Itzá", *El Universal*, 1ª sección, 25 de junio de 1926, p. 1.

Dirección de Antropología pasaban al inventario de la Secretaría de Educación Púbica.[72]

El resultado fue la creación del Departamento de Antropología, un organismo que implicó la centralización de las materias antropológicas, al integrar tanto al Museo Nacional y la Inspección de Monumentos Históricos Artísticos e Históricos,[73] como las funciones de la anterior DA. Ello sin duda representó un triunfo político para Gamio, pues en la práctica, implicó que el museo fuera absorbido por su proyecto en una nueva instancia de la que Reygadas fue nombrado director, mientras él ascendió a la Subsecretaría de Educación.[74] Con este nuevo acomodo de las piezas del ajedrez, Gamio dejó de lado sus antiguas reticencias por la SEP, y no volvió argumentar que la SAF fuese el espacio de administración gubernamental idóneo para el desarrollo de su proyecto.

La nueva estructura, por otro lado, implicó un considerable aumento de la nómina y el presupuesto. Para este año se destinaron 555 758.75 pesos, cifra que superaba al mayor monto obtenido por la anterior dirección en 1922.[75] Asimismo, el Departamento de Antropología implicó una centralización de las actividades antropológicas antes desarrolladas por todas las dependencias integradas, pero bajo la estructura, organización y objetivos de la antigua DA. Así, el departamento estuvo dividido en dos subdepartamentos: de Población Contemporánea, encabezado por Lucio Mendieta y Núñez (1895-1988), y de Población Precolonial y Colonial, con Marquina a la cabeza. El primero se encargó, en general, de los estudios etnográficos, estadísticos, lingüísticos, históricos, legales, geográficos, zoológicos, botánicos y económicos; mientras que el segundo, además de las tareas de exploración, inspección y conservación de los monumentos históricos y arqueológicos, integró las publicaciones (*Anales del Museo* y *Ethnos*) y los museos, tanto los locales como el nacional.[76] En ambos subdepartamentos, las actividades se concentraron de manera particular en las dos zonas tipo sujetas a estudios integrales de aplicación: Teotihuacán y Oaxaca.

[72] Acuerdo de la SEP, 24 de diciembre de 1924, en Roberto Gallegos Ruiz, *op. cit*., pp. 419-420.

[73] Creada en 1914 por la *Ley sobre conservación de monumentos históricos y artísticos*.

[74] Nombramiento, 7 de enero de 1925, AJRV, sin catalogación.

[75] *Presupuesto de Egresos*, 1925.

[76] La descripción puntual de las actividades desarrolladas, en Haydeé López Hernández, "La arqueología en un periodo de transición, 1917-1938", tesis de Licenciatura en Arqueología, ENAH-INAH, México, 2003, pp. 41-51.

En términos generales, la nueva organización no presentaba cambios sustanciales en las actividades de cada área, salvo en lo concerniente al Museo Nacional, primero, porque la mayor parte de su personal renunció como acto de protesta y, luego, porque su actividad se concentró en la reclasificación y reorganización de sus colecciones (estimadas carentes de "valor educativo" hasta entonces), para realizar una "exposición sistemática y científica".[77] Asimismo, se canceló su sección para el Fomento a las Artes Aborígenes, quizá el área con mayor capacidad de aplicación y trabajo directo con poblaciones indígenas.[78]

De esta forma, dirigir el curso de este proceso de centralización no sólo implicaba un reto por su magnitud, sino también por las tensiones que se debieron acrecentar entre la comunidad, sobre todo, con la del museo. Adicionalmente, los problemas no se limitaron a las rencillas internas, sino que alcanzaron el nivel de administración siguiente, cuando Gamio fue retirado de la subsecretaría y se autoexilió del país a mediados del año. Entonces se resquebrajó su proyecto, y a finales de 1925 se deshizo la centralización: el Museo Nacional y la Inspección de Monumentos Históricos volvieron a ser independientes, y se creó una nueva dependencia, la Dirección de Arqueología.

No contamos con un análisis puntual que nos permita evaluar las negociaciones que impulsaron esta secuencia de cambios institucionales. Por un lado, podría considerarse que en 1925 se logró el objetivo de Vasconcelos de trasladar la DA a la SEP, pero al mismo tiempo Gamio logró el suyo y consiguió la centralización de las instituciones en el seno de su proyecto. Luego, a finales del año (ya sin la presencia de Vasconcelos en la SEP), con la separación de las instancias y la creación de la Dirección de Arqueología, la SEP concentró la integración indígena en el ámbito educativo, sin perder el control sobre los monumentos arqueológicos. Como fuera, en todos estos reacomodos la posición de Reygadas no se vio alterada y fue nombrado director de Arqueología, cargo que ocuparía hasta fines de 1930, cuando ascendió a la dirección del Departamento de Monumentos Artísticos, Arqueológicos e Históricos.[79]

La nueva dirección, pese a restringirse al ámbito arqueológico y, en ese sentido, ser una continuidad de la antigua Inspección de Monumentos, constituyó un gran reto en la consolidación de la

[77] *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*, t. III, núm. 10, marzo, pp. 124-125.

[78] Haydeé López Hernández, "Art, folklore, and industry: popular arts and indigenismo in Mexico, 1920-1946", *Latin American and Caribbean Ethnic Studies*, vol. 17, núm. 4, mayo de 2022.

[79] Nombramiento, 3 de enero de 1926, AJRV, sin clasificación.

institucionalización de la arqueología. Esta disciplina, de hecho, fue la única del espectro de las materias antropológicas que logró una institucionalización independiente en la primera mitad del siglo. Gracias a ello, y a partir de 1926, su agenda, tanto teórica como metodológica, así como sus alcances y objetivos, se perfilaron con mayor claridad. Si bien las finalidades que establecía en su creación fueron el registro, conservación, vigilancia, exploración de los monumentos y la divulgación del conocimiento en la materia, visto con mayor detalle, la dirección emprendió un programa de investigación amplio en diversos sentidos.

Por su parte, la creación del Departamento de Monumentos Artísticos, Arqueológicos e Históricos en 1930, puede considerarse el antecedente directo del INAH, por medio del cual se reunieron, nuevamente, todas las instancias en materia antropológica, pero sin que mediara ninguna jerarquización entre las mismas ni entre sus programas de trabajo, por lo que, en teoría, ninguna perdió potestad sobre sus actividades y materias de trabajo. Inicialmente el departamento estuvo encabezado por el Dr. Atl (1875-1964) pero, para enero de 1931, Reygadas ocupó la dirección[80] y siguió al frente del mismo, aparentemente hasta 1934. A los pocos años, en 1939, el ingeniero Reygadas falleció por problemas cardiacos.[81]

Durante estos casi tres lustros, la actividad de José Reygadas estuvo enfocada plenamente en la administración y gestión, incluyendo algunas comisiones de inspección a Chalchihuites, Zacatecas, y Casas Grandes, Chihuahua, en enero de 1926 y en marzo de 1927; a Yucatán y Campeche en marzo de 1927, en marzo-abril de 1928 y en marzo de 1929;[82] a Tlaxcala, Puebla y Oaxaca en noviembre de 1929; a Morelos en marzo de 1930; a Puebla en septiembre de 1930; y a Jalisco, Querétaro y Zacatecas en julio de 1932.[83]

De todo este periodo, me concentraré, nuevamente, en la celebración de un congreso de americanistas y la participación de Reygadas,

[80] Nombramiento, 1 de enero de 1931, AJRV, sin clasificación.

[81] Renuncia, 1 de diciembre de 1936, AHI-CNRH, exp. José Reygadas Vértiz, fs. 1-2. Éste es el último documento de su expediente laboral. Por otro lado, una nota de prensa (sin fecha) resguardada en el AJRV (sin catalogación), refiere que había padecido del corazón durante seis años antes de su fallecimiento, lo cual podría estar vinculado a su renuncia en 1936. Asimismo, de acuerdo con lo referido por Elsa Hernández Pons (*op. cit*., pp. 300-301), Reygadas no pudo asistir al XXVII Congreso de Americanistas, por estar gravemente enfermo, por lo que su deceso debió ocurrir después del mes de agosto de 1939.

[82] AHI-CNRH, exp. José Reygadas Vértiz, fs. 13-1; 27, 31-32; 35-37; 47, 50, 53-54.

[83] AHI-CNRH, exp. José Reygadas Vértiz, fs. 53 y 58.



Figura 3. José Reygadas en Xochicalco, sin fecha. Fuente: AJRV, sin catalogación.

porque permite observar el proyecto de la dependencia, tanto en materia de conservación como de investigación, dado que al igual que el evento celebrado en Río de Janeiro, en éste se promoverá su actividad y se presentarán una serie de publicaciones como testimonio. En este caso no contamos con los intercambios durante las sesiones, pero considerando los temas abordados en las ponencias y publicaciones presentadas, así como algunas notas de prensa e informes posteriores, es posible desprender que la conservación de los monumentos siguió constituyendo un tema relevante. A diferencia de lo ocurrido en la capital sudamericana, sin embargo, en este congreso puede observarse que el programa para la disciplina arqueológica ha cambiado y, como trataré de mostrar, esto se encuentra vinculado a la estabilidad institucional de los siguientes años con Reygadas al frente.

Tras el congreso celebrado en Brasil, los americanistas volvieron a reunirse en La Haya, Países Bajos, y Gotemburgo, Suecia, en 1924, aunque aparentemente la comunidad mexicana no tuvo participación. La siguiente reunión (XXII) se celebró en Roma, Italia,

en 1926, y sólo acudió el profesor del museo, Ramón Mena, así como Carlos Puig Casauranc (¿?), quien recientemente había sido designado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante el gobierno italiano.[84]

Así, fue la celebración del siguiente congreso (XXIII), en septiembre de 1928, en Nueva York, en la que nuevamente estuvieron presentes varios delegados representantes de las dos instituciones más relevantes de ese momento: el Museo Nacional y la entonces Dirección de Arqueología. En esta ocasión, por orden del secretario de Educación, Manuel Puig Casauranc (1888-1939), y con la finalidad de mostrar el trabajo desarrollado por la Dirección de Arqueología en los últimos años, se llevaron como presente del gobierno mexicano al congreso cuatro publicaciones inéditas: *En los confines de la selva lacandona* de Enrique Juan Palacios Mendoza; *Estudio arquitectónico de las ruinas mayas. Yucatán y Campeche* de Federico Mariscal; *Estudio arquitectónico comparativo de los monumentos arqueológicos de México* de Ignacio Marquina, y *Estado actual de los principales edificios arqueológicos de México*, obra colectiva.

Cabe destacar que las tres últimas obras señaladas, aunque con un carácter diferente cada una, están enfocadas a los "monumentos", es decir, a los edificios prehispánicos, y esto en sí mismo refleja parte del mensaje destinado a los congresistas. No obstante, aquí me concentraré únicamente en *Estado actual de los principales…*, obra que, por su objetivo, refleja con mayor claridad el programa de la dependencia dirigida por Reygadas.

Como indica su título, la publicación presentaba el estado de conservación de los llamados monumentos tras los trabajos emprendidos por la Dirección de Arqueología, por medio de una descripción somera de cada uno, así como de diversos croquis y fotografías, estas últimas para demostrar fácticamente la situación antes y después de los trabajos de conservación emprendidos. Ya desde el congreso anterior, celebrado en Roma, Italia, dos años atrás, el ministro Carlos Puig Casauranc enfatizaba la importancia de los restos de las civilizaciones pasadas en México (en las que se han de fundar "diferentes aspectos del Arte Nacional Mexicano"),

[84] *Diario Oficial*, tomo XXXIX, núm. 50, México, 20 de diciembre de 1926, p. 1. Recuperado de: <https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?codnota=4516275&fecha=30/12/1926&-cod_diario=192344>, consultado el 11 de enero de 2023.

así como las acciones emprendidas por la Dirección de Arqueología para su conservación y estudio.[85]

En la introducción de la obra colectiva, el ingeniero Reygadas puntualizaba que, pese a su extensión (263 páginas), ésta sólo constituía "el principio de un trabajo mayor" que pretendía aumentar la vigilancia de los monumentos y su exploración, lo cual, adicionalmente, serviría para precisar su ubicación en la Carta Arqueológica, la cual también se presentaba, con 1 200 puntos registrados. Considerando que ocho años atrás se contaba con un registro de "más de 600", sin duda, podría considerarse que el trabajo emprendido era mayúsculo.

El acento estaba colocado en dar a conocer la profusión de monumentos en el territorio, lo que en sí mismo acusaba el valor del territorio mexicano como punto de interés para la investigación del pasado prehispánico, es decir, para el americanismo. Asimismo, y a reserva de desarrollar esto en otro espacio, la profusión de puntos registrados cumplimentaba lo mandatado por la *Ley sobre Monumentos Arqueológicos* y, por ende, patentizaba la potestad del Estado frente al pasado en cada punto del territorio. Vinculado a ello, por medio de la presentación del antes y el después se evidenciaba la capacidad técnica y científica de ese mismo Estado —a través de la Dirección de Arqueología— como garante de la conservación de las ruinas (*su* propiedad). ¿Acaso la obra era una respuesta contundente al cuestionamiento emitido por Wilson seis años atrás y, seguramente, compartido por otros? Posiblemente sí, porque Reygadas aclaró la pertinencia del trabajo en los siguientes términos:

> La presente exposición del estado actual de los edificios arqueológicos, es conveniente dado el interés científico que se ha despertado a últimas fechas por estos estudios, y necesaria para dar a conocer el esfuerzo oficial desarrollado para la conservación de nuestras reliquias, esfuerzo generalmente ignorado, o cuando menos no comprendido, ni en su ejecución, ni en sus resultados.[86]

[85] Su presentación ante el congreso, en Carlos Puig C., "Breve reseña de las tendencias actuales y de los últimos trabajos de la Dirección de Arqueología dependiente de la Secretaría de Educación Pública de México", *Atti del XXII Congresso Internazionale degli Americanisti, Roma-Settembre 1926*, Roma, Stabilimento Tipográfico Riccardo Garroni, 1928, vol. I, pp. 599-603.

[86] *Estado actual de los principales edificios arqueológicos de México. Contribución de México al XXIII Congreso de Americanistas*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1928, p. 4.

La introducción de Reygadas también deja en claro la posibilidad de la colaboración de instituciones extranjeras, como la Carnegie Institution, a la que el gobierno mexicano le "concedió permiso […] para llevar a cabo exploraciones […] ajustándose a la ley relativa", es decir, a la vigilancia e intervención directa del Estado representado por la dirección. El mensaje podría ir en dos sentidos: por un lado, reafirmar la capacidad de las instituciones mexicanas y, por el otro, avalar el trabajo de la Carnegie Institution que, para entonces, seguía siendo cuestionado; en ambos, la capacidad del Estado mexicano era el punto nodal del mensaje.

Como un complemento y nuevamente como ocurrió en Río de Janeiro, Reygadas dio a conocer los resultados de la exploración de un sitio monumental: Tenayuca, en Tlalnepantla, Estado de México, lugar registrado como monumento desde 1914. Hoy, quizá, la presentación de este sitio pareciera desafortunada, porque a diferencia de Teotihuacán, que hasta la fecha se conserva como un símbolo de la arqueología, Tenayuca ha quedo relegada al olvido, mientras sus contornos han sido devorados por el crecimiento urbano y su gran pirámide se resquebraja poco a poco en medio de las lluvias y la intemperie. No obstante, cuando se decidió emprender su exploración, constituía uno de los puntos nodales para comprender la cúspide de la historia prehispánica: la azteca. Como refirió Carlos Puig en el congreso anterior, una vez que la gran Tenochtitlan quedó sepultada por el orden hispano, Tenayuca (junto con Santa Cecilia y Teopanzolco) se erigía como el testigo idóneo para conocer la arquitectura azteca.[87] El sitio, por otro lado, también se convirtió en un espacio de atracción para los visitantes: el año siguiente a la celebración del congreso fue uno los monumentos con mayor número de visitas registradas, sólo superado por Teopanzolco y Teotihuacán[88] y, al igual que este último, las intervenciones para su reconstrucción también fueron objeto de críticas.

Así, Tenayuca resultaba un monumento de interés en diversos sentidos a finales de la década de los años veinte. En la presentación de la investigación durante el XXIII Congreso de Americanistas, Reygadas refería que la exploración del montículo principal, iniciada en 1925, estaba a punto de terminarse, aunque en ese momento aún

[87] Carlos Puig Casauranc, *op. cit*., pp. 601-602.

[88] Ese año alcanzó un total de 5 312 visitantes, mientras Teopanzolco registró 5 565 y Teotihuacán 17 952. Datos tomados del registro mensual, en FMP-ATA, c. 37, exp. B/021 "29"/1.

se desconocía el total de superposiciones que guardaba la pirámide en su interior, por lo que la investigación se prolongó más de lo estimado por el ingeniero en aquel entonces. Fue hasta mayo de 1931 cuando finalmente se culminó la investigación y se habilitó el museo; mientras que a fines de 1935 se terminaron de colocar las viguetas y lozas en los túneles construidos para que el visitante pudiera atravesar la pirámide y observar sus siete etapas constructivas;[89] y, finalmente, la publicación del "estudio integral histórico, cronológico, arqueológico, arquitectónico, astronómico y descriptivo" se presentó durante el XXVI Congreso de Americanistas, en Sevilla, España, en 1935.[90]

De esta forma, en su lectura ante el congreso de Nueva York en 1928, Reygadas únicamente daba a conocer "las primicias de una excavación todavía no conocida y de la que no existe aún publicación alguna" sobre un monumento que, dadas sus características, era "tal vez, el edificio de entre los descubiertos más importante de [la] civilización [azteca]". Para ese momento apenas habían liberado la estructura exterior —sumamente destruida por el saqueo de piedra del que había sido objeto—, así como la fachada principal de la estructura interna —en sorprendente estado de conservación— y la banqueta con esculturas de serpientes que rodeaba al edificio.[91] Sin duda representaba un hallazgo digno de mostrarse ante los americanistas para abonar al prestigio de las labores emprendidas por la Dirección de Arqueología y, por supuesto, para promover los tesoros que resguardaba el subsuelo mexicano.

En este aspecto, la lectura de Reygadas complementaba el mensaje de las cuatro publicaciones llevadas al congreso como solicitud expresa de la SEP: el centro del interés de la dirección a cargo de Reygadas era dar cuenta de los monumentos. En un texto algo posterior, el ingeniero sostenía:

[89] FMP-ATA, c. 37, exp. 2702B/021 "22"/1, f. 54; exp. 2718/B021 "35"/1, f. 125-6.

[90] *Tenayuca. Estudio arqueológico de la pirámide de este lugar, hecho por el Departamento de Monumentos de la Secretaría de Educación Pública*, México, Talleres Gráficos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, 1935.

[91] José Reygadas, "Exploraciones en la pirámide de Tenayuca por la Dirección de Arqueología de México", en *Proceedings of the Twenty-third International Congress of Americanists, held at New York, september 17-22, 1928*, Nendeln, Kraus Reprint, 1968, p. 180. El mecanuscrito original (17 pp., copia al carbón), en AJRV, sin catalogación.

> La riqueza arqueológica de México es conocida, se sabe generalmente que en América, México y El Perú son las entidades políticas actuales a las que tocó la fortuna de tener comprendidas en su territorio las manifestaciones de las culturas extinguidas más avanzadas del Nuevo Continente, pero esta riqueza arqueológica no es valorizada exactamente más que por los especialistas, pues aun entre las personas aficionadas a la materia, cuando más se conocen los monumentos principales y no se tiene idea de la cantidad y calidad de los vestigios arqueológicos extendidos en el territorio nacional, que por no presentar importancia aparente unos y por estar ocultos o en lugares de difícil acceso otros, no son conocidos o tomados en consideración.[92]

Aunque ignoro cuál fue el medio en el que se dieron a conocer estas letras, me parece que reflejan bien la ruta de la gestión del ingeniero Reygadas al frente de las direcciones de Arqueología (1926-1930) y de Monumentos (1931-1934), la cual estuvo marcada por esa riqueza desconocida o menospreciada que sólo había sido valorada a partir del siglo xx, y por el objetivo de alcanzar su registro y su máxima conservación e investigación. En ese marco, el proyecto de la Carta Arqueológica siguió siendo prioritario, hasta alcanzar su publicación en 1939, con un registro de 2 106 sitios.[93]

Vinculado a ello, la investigación arqueológica adquirió ciertos matices singulares, de los que pueden ser ejemplo las investigaciones de Tenayuca. La publicación final se presentó como un estudio "integral", es decir, usando el mismo término que antes promovió el proyecto realizado en Teotihuacán. En cierto sentido, ambos trabajos son similares, pues cada temática fue atendida por un especialista, aunque todos convergen en un punto de interés: la historia del lugar. Pero la integralidad de este trabajo sólo se concentra en la etapa prehispánica y ahí radica su diferencia con lo hecho antes. Evidentemente, esto responde a que la Dirección de Arqueología ya no tenía competencia sobre la población indígena, como la tuvo su antecesora. Pero, más allá de esta obviedad, me interesa destacar que, en la narrativa, tampoco se manifestó interés alguno por vincular la historia prehispánica con las poblaciones actuales, y esa es una diferencia sustancial respecto a lo

[92] José Reygadas, "Monumentos arqueológicos de la República Mexicana", mecanuscrito, copia al carbón, octubre de 1929, 9 p., AJRV, sin catalogación.

[93] *Atlas arqueológico de la República Mexicana*, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia (Publicación, 41), 1939.

sucedido en Teotihuacán y al sentido de la arqueología. Ahora, la justificación que se aduce para resaltar la importancia de la exploración e investigación de los monumentos, es la de su conocimiento y valoración en sí mismos, como objetos valiosos para la historia y el arte (y no para el pasado indígena). Esto, sin duda, se vinculará al interés turístico de la disciplina, aunque no de manera directa ni absoluta.[94]

Por otro lado, el acento colocado en los monumentos y, en particular, en los grandes monumentos, podría mostrar parte de las acciones llevadas a cabo por Reygadas para gestionar ante sus superiores los recursos necesarios para dar continuidad a su dependencia. Porque si bien hasta antes de la creación del INAH la arqueología había sido la única que contó con independencia institucional y presupuestal, su presupuesto nunca alcanzó los niveles logrados por la antigua dirección de Gamio y prácticamente nunca superó el otorgado al Museo Nacional.[95] Quizá por ello en cada ocasión Reygadas insistía tanto en el creciente registro de monumentos, como en la incapacidad de recursos en la dependencia para alcanzar su correcta vigilancia.

Asimismo, podría ser parte del discurso para defender la autonomía conseguida, porque los monumentos siguieron ocasionando tensiones y ácidas críticas vinculadas a la forma adecuada (léase, científica) para su conservación. Reygadas tuvo que enfrentar severas opiniones sobre las reconstrucciones que dirigió tanto de Teotihuacán como de Tenayuca, y argumentar extensamente sobre cada una de sus decisiones, siempre amparado en su absoluta necesidad para alcanzar la conservación y estabilidad de los edificios.[96] También tuvo que volver una y otra vez a defender la calidad académica del proyecto de la Carnegie Institution en Chichén Itzá y la correcta vigilancia que hacían las dependencias

[94] Haydeé López Hernández, "La construcción de los grandes monumentos", *Antropología. Revista Interdisciplinaria del INAH*, núm. 12, enero-junio de 2022, pp. 160-178.

[95] *Presupuesto de Egresos*, 1926-1938.

[96] Quizá por su formación como ingeniero, Reygadas consideraba que la reconstrucción de los edificios era la única vía para alcanzar su estabilidad y, por ende, su conservación. Como he argumentado en otro espacio, éste fue su planteamiento en su informe de la inspección a la SEP en 1923 ("Detener el deterioro. La conservación y la potestad del Estado mexicano sobre sus monumentos", en prensa). La misma argumentación sostuvo en su defensa de la reconstrucción del Templo de Quetzalcóatl y de la pirámide de Tenayuca. Véase "Las restauraciones de Teotihuacán", mecanuscrito, copia al carbón, papel membretado SAF con sello DA, sin rúbrica, sin fecha, 5 p., AJRV, sin catalogación; José Reygadas, *op. cit*., 1968.

mexicanas.[97] En otras palabras, el ingeniero siempre defendió que *su* dirección y programa de investigación eran adecuados, científica y técnicamente, para asegurar la conservación de los monumentos.

En medio de ello estaban delineándose los criterios que conformarían lo que algunos autores han denominado la "escuela mexicana de arqueología" en materia de reconstrucción. Para Schávelzon, esta tradición, de corte eminentemente nacionalista y propagandístico, comenzó a bosquejarse en aquella exploración emprendida por Gamio en el Templo Mayor en 1914, y se perfeccionó en las exploraciones dirigidas por Reygadas en Teopanzolco, Santa Cecilia, Teotihuacán y Tenayuca. En cada una de éstas, al interés por liberar y mostrar las superposiciones de los edificios se sumó el de no alterar los vestigios, agregando elementos sólo cuando era necesario para lograr la estabilidad del edificio y distinguiéndolos de los originales. Luego, esta tradición se transformó, y las reconstrucciones hipotéticas en papel hechas por la generación de Reygadas se llevaron a la realidad sin "el margen de seguridad que necesita lo hipotético".[98] Resta un análisis puntual de aquellos trabajos, los cuales, además, debieron mantener un diálogo —aunque posiblemente no directo ni obvio— con las preocupaciones internacionales en la materia, mientras al interior se debatía la potestad de los monumentos como he mostrado arriba.

En lo siguiente, sin embargo, la estructura administrativa en materia arqueológica ya no sufrió reacomodos, y la SEP se convirtió en el espacio casi natural para su control y manejo,[99] lo que abonó a la consolidación de la arqueología como disciplina tanto en términos teóricos, metodológicos, técnicos e institucionales, al conformarse como un campo autónomo del resto de las materias antropológicas. Para bien o para mal, todo ello se desarrolló con

[97] Algunos ejemplos de la respuesta de Reygadas a diversas notas periodísticas que denunciaban a la Carnegie Institution por el robo de piezas en 1928 y 1930, en FMP-ATA, c. 17, exp. 623 VIII-I/922/-1 y exp. 624 VIII-I/922/-1.

[98] Daniel Schávelzon, *Historia de la restauración…*, *op., cit*., pp. 75-102. El autor sugiere que en estos trabajos se siguieron las pautas establecidas por Gamio en su "Metodología sobre exploración, investigación y conservación de monumentos arqueológicos". Otros, bajo un criterio distinto y sin que medie análisis detallados, han considerado que tales trabajos fueron reconstrucciones excesivas carentes de fundamento, denominando a esta generación como la de los "piramidiotas" (siguiendo a Pedro Armillas). Véase, por ejemplo, Eduardo Matos, "Las corrientes arqueológicas en México", *Nueva Antropología*, vol. 3, núm. 12, diciembre de 1979, pp. 7-26.

[99] Hasta la creación de la Secretaría de Cultura en 2015.

José Reygadas a la cabeza de aquellas instituciones enfocadas en los grandes monumentos.



Figura 4. José Reygadas. Documento de filiación, 29 de octubre de 1931. Fuente: AHI-CNRH, exp. José Reygadas, f. 21, fragmento.

Reflexión final

Pese a la relevancia de su participación en las oficinas que consolidaron la disciplina arqueológica en el país antes de la creación del INAH, tanto en sus aspectos administrativos como epistémicos, la figura del ingeniero José Reygadas Vértiz ha sido poco valorada. Si bien esta característica es extensible a varios personajes de la época poco estudiados, en su caso particular, la poco atención recibida se deriva en gran medida del acento que hemos colocado en Manuel Gamio como el supuesto artífice y origen de nuestras disciplinas antropológicas, sesgo de nuestra historiografía que ha oscurecido la presencia y agencia del resto de los actores de la época y que ha ocultado las diversas aristas inmersas en la construcción de nuestras disciplinas y sus principales dependencias y proyectos.

El esbozo biográfico que he presentado aquí, si bien sumamente limitado para conocer con detalle la vida del ingeniero Reygadas, permite ampliar nuestra mirada para observar la importancia de su participación directa en algunos de los proyectos de la arqueología de las primeras décadas del siglo y, sobre todo, en la negociación y

administración que implicaron. Con esto, es posible vislumbrar la relevancia de los factores sociales en la consolidación disciplinar, la cual, lejos de desprenderse linealmente desde un origen fundador, constituye un proceso siempre incierto, colmado de quiebres, rupturas, intereses personales algunas veces confrontados, alianzas, poder y variopintas agendas académicas no siempre coincidentes que rebasan el ámbito nacional.

En este sentido, la genealogía tradicional de la arqueología como parte de la *antropología integral* liderada por el padre fundador, se ve trastocada para insertarse en una compleja arena de agentes e intereses en la que los grandes monumentos ocuparon un papel central. La presencia de Reygadas, primero al lado de Gamio y luego al frente de las dependencias, atestigua y encabeza la conversión de una dependencia que "inspecciona monumentos", a una de "arqueología" (entiéndase, *disciplina científica*), pasando por aquella que pretende realizar "investigación integral", en medio de los jaloneos por la potestad de los monumentos (federal, entre instituciones, frente al extranjero); el crecimiento presupuestal y laboral exclusivo para la arqueología; el reto de "extender" la presencia del Estado en *sus* vestigios a lo largo y ancho del territorio; la consolidación de las prácticas teórico y metodológicas de la disciplina y del significado de los restos (de "antecedente de la vida indígena", a "monumentos del arte prehispánico"); y la *tradición* que, para muchos autores, definirá el rasgo más relevante del periodo en materia de restauración de los monumentos.

Resta, sin duda, ahondar en cada uno de dichos aspectos y otros para delinear con precisión la presencia de Reygadas en este complejo proceso. Valgan estas letras como una invitación para ello.

Archivos

AD-BCET	Archivo Documental de la Biblioteca del Centro de Estudios Teotihuacanos
AHI-CNRH	Archivo Histórico Institucional del Instituto Nacional de Antropología e Historia
AJRV	Archivo José Reygadas Vértiz
BP	Boas Papers-American Philosophical Society.

FMP-ANA Fondo de Monumentos Prehispánicos-Archivo Nacional de Arqueología, Coordinación Nacional de Arqueología, INAH.

Fuentes periódicas

Presupuesto de Egresos de la Federación, 1917-1938.

Boletín de la Secretaría de Educación Pública, t. I, núm. 2, 1922.

Diario Oficial, t. XXXIX, núm. 50, México, 20 de diciembre de 1926. Recuperado de: <https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?codnota=4516275&fecha=30/12/1926&cod_diario=192344>.

Bibliografía

Achim, Miruna, "Maleta de doble fondo y colecciones de antigüedades Ciudad de México, *ca*. 1830", Miruna Achim e Irina Podgorny (eds.), *Museos al detalle. Colecciones, antigüedades e historia natural, 1790-1870*, Rosario, Ediciones Prohistoria, 2013, pp. 99-125.

Atlas arqueológico de la República Mexicana, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia (Publicación, 41), 1939.

Avelar Gabi, Margarita, "La administración de los bienes arqueológicos de Teotihuacán en los años 1916 y 1920", tesis de Licenciatura en Arqueología, ENAH-INAH, México, 2022.

Castañeda, Quetzil, "The Carnegie Mission and Vision of Science: Institutional Contexts of Maya Archaeologist and Espionage", en Regna Darnell y Frederic W. Gleach, *Histories of Anthropology Annual*, vol. I, Lincoln, University of Nebraska Press, pp. 27-60.

"Conclusões do XX Congreso Internacional de Americanistas", *Annaes do Congresso Internatcional de Americanistas realizado no Rio de Janeiro, de 20 a 30 de agosto de 1922*, Río de Janeiro, Imprensa Nacional, vol. 1, pp. XCVII-XCVIII.

Cottom, Bolfy, *Nación, patrimonio cultural y legislación: los debates parlamentarios del marco jurídico federal sobre monumentos en México, siglo XX*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2008.

Brunhouse, Robert L., *Sylvanus G. Morley y el mundo de los antiguos mayas*, Carlos Gerhard (trad.), México, Editores Asociados, 1971.

Estado actual de los principales edificios arqueológicos de México. Contribución de México al XXIII Congreso de Americanistas, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1928.

Hernández Pons, Elsa, "José Reygadas Vértiz", en Lina Odena Güemes y Carlos García Mora (coords.), *La antropología en México. Panorama histórico*, 15 vols., México, INAH (Biblioteca), 1988, vol. 11, pp. 294-310.

Gallegos Ruiz, Roberto (coord.), José Roberto Gallegos Téllez-Rojo y Miguel Pastrana Flores (comps.), *Antología de documentos para la historia de la arqueología de Teotihuacán*, México, INAH (Antologías), 1997.

Gallegos Téllez-Rojo, Roberto, "Manuel Gamio y la formación de la nacionalidad: el problema de los indios y de los derechos de los pueblos", tesis de Licenciatura en Historia, México, FFYL-UNAM, 1996.

Gamio, Manuel, "Introducción", en *La población del Valle de Teotihuacán, representativa de las que habitan las regiones rurales del Distrito Federal y de los estados de Hidalgo, Puebla, México y Tlaxcala*, t. I, México, SAF-Dirección de Antropología, 1922, pp. I-CII.

_____, "Estado actual de las investigaciones antropológicas de México y sugestiones sobre su desarrollo futuro", en *Dos aportaciones de la antropología en México*, México, Seminario de Filosofía, Historia y Sociología de la Antropología en México-DEAS-INAH, 1993, pp. 9-39.

Guerrero Crespo, Claudia, "Historia de la arqueología mexicana a partir de los documentos del Archivo General de la Nación (1876-1920)", tesis de Licenciatura en Arqueología, ENAH, México, 2003.

Harris III, Charles H. y Louis Sandler, *The archaeologist was a spy. Sylvanus Morley and the Office of Naval Intelligence*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 2003.

López Hernández, Haydeé, "La arqueología en un periodo de transición, 1917-1938", tesis de Licenciatura en Arqueología, ENAH-INAH, México, 2003.

_____, *La arqueología y la construcción del origen de la historia nacional en México (1867-1942)*, México, INAH, 2018.

_____, "Art, folklore, and industry: popular arts and *indigenismo* in Mexico, 1920-1946", *Latin American and Caribbean Ethnic Studies*, vol. 17, núm. 4, mayo de 2022.

_____, "La construcción de los grandes monumentos", *Antropología. Revista Interdisciplinaria del INAH*, núm. 12, enero-junio de 2022, pp. 160-178.

_____, "Detener el deterioro. La conservación y la potestad del Estado mexicano sobre sus monumentos" (en prensa).

Marquina, Ignacio, "Arquitectura y escultura", en *La población del Valle de Teotihuacán, representativa de las que habitan las regiones rurales del Distrito Federal y de los estados de Hidalgo, Puebla, México y Tlaxcala*, 3 ts., México, SAF-Dirección de Antropología, 1921, t. I, pp. 99-164.

_____, *Memorias*, México, INAH (Biblioteca), 1994.

Matos, Eduardo, "Las corrientes arqueológicas en México", *Nueva Antropología*, vol. 3, núm. 12, diciembre de 1979, pp. 7-26.

Medina Hernández, Andrés, "Antropología y geopolítica. La Universidad de Chicago en los Altos de Chiapas. El Proyecto Man-in-Nature (1956-1962)", en Andrés Medina y Mechthild Rutsch (coords.) *Senderos de la antropología. Discusiones mesoamericanistas y reflexiones históricas*, México, INAH / UNAM, 2015, pp. 205-274.

Palacios, Guillermo, *Maquinaciones neoyorquinas y querellas porfirianas. El American Museum of Natural History de Nueva York y los debates en torno a las leyes de protección del patrimonio arqueológico nacional, 1896-1897*, México, El Colegio de México, 2014.

_____, *Conquista y pérdida de Yucatán: la arqueología estadounidense en el "Área maya" y el Estado nacional mexicano, 1875-1940*, México, El Colegio de México, 2021.

Puig Casauranc, Carlos, "Breve reseña de las tendencias actuales y de los últimos trabajos de la Dirección de Arqueología dependiente de la Secretaría de Educación Pública de México", *Atti del XXII Congresso Internazionale degli Americanisti, Roma-Settembre 1926*, Roma, Stabilimento Tipográfico Riccardo Garroni, 1928, vol. I, pp. 599-603.

Reygadas Vértiz, José, "Estratigrafía y extensión cultural", en *La población del Valle de Teotihuacán, representativa de las que habitan las regiones rurales del Distrito Federal y de los estados de Hidalgo, Puebla, México y Tlaxcala*, t. I, México, SAF-Dirección de Antropología, 1921, pp. 221-268.

_____, "Las últimas excavaciones en la zona arqueológica de Teotihuacán", *Annues do XX Congresso Internacional de Americanistas realizado no Río de Janeiro, de 20 a 30 de agosto de 1922*, Río de Janeiro, Imprensa Nacional, 1930, primera parte, vol. II, pp. 11-167, 33 fotos y cuatro planos arquitectónicos.

_____, "Exploraciones en la pirámide de Tenayuca por la Dirección de Arqueología de México", en *Proceedings of the Twenty-third International Congress of Americanists, held at New York, september 17-22, 1928*, Nendeln, Kraus Reprint, 1968, pp. 172-180.

Rutsch, Mechthild, "Ramón Mena y Manuel Gamio. Una mirada oblicua sobre la antropología mexicana en los años veinte del siglo pasado", *Relaciones*, vol. 22, núm. 88, otoño de 2001, pp. 81-118.

Schávelzon, Daniel, *La conservación del patrimonio cultural en América Latina. Restauración de edificios prehispánicos en Mesoamérica: 1750-1980*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires / Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas "Mario J. Buschiazzo", 1989.

Tenayuca. Estudio arqueológico de la pirámide de este lugar, hecho por el Departamento de Monumentos de la Secretaría de Educación Pública, México, Talleres Gráficos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, 1935.

Vázquez León, Luis, "Hobbes en la metáfora del arqueólogo enemigo", en Ana María Crespo, Carlos Viramontes e Ignacio Rodríguez (coords.), *Arqueología, realidades, imaginaciones. Un recuento de la arqueología por quienes la practican*, México, Delegación D-II-IA-1-Sección del SNTE (Debate Académico), 1996, pp. 31-46.